

PRESENTACION

Desde mi llegada a la Alcaldía de Pueblo Viejo, tomé como prioridad inmediata la realización del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal, ya que éste indudablemente se erige como la herramienta fundamental de planificación y desarrollo territorial para encaminar esfuerzos hacia la reducción de los galopantes niveles de pobreza que hoy en día afectan a nuestro noble municipio, además de iniciar la consolidación de espacios participativos en el desarrollo ambiental, social, económico, institucional, político y en infraestructura.

En este sentido, y conociendo los bajos niveles de calidad de vida, tanto en el área urbana como rural, nos proponemos cumplir el mandato constitucional establecido por la Ley 388 de 1997, considerando que el E.O.T. nos va a permitir conocer y reconocer nuestro municipio de una manera integral con sus bondades, limitantes, aciertos y problemáticas, con lo cual podremos hacer un mejor y más racional uso de las características y propiedades naturales que el medio físico nos ofrece. También nos permitirá ubicarnos en los procesos histórico-culturales, sociales y económicos para fortalecer lo bueno que nos han dejado y remediar los errores que se han cometido.

El E.O.T. de Pueblo Viejo propone un uso adecuado, de acuerdo a sus aptitudes y limitantes del suelo rural, prevenir y mitigar el deterioro ambiental, optimizar la cobertura y la calidad de los servicios masivos domiciliarios, mejorar la infraestructura física y facilitar condiciones que dinamicen la producción y jalonen la economía local haciéndola competitiva en el contexto regional.

Solo con el conocimiento podremos vincularnos al desarrollo territorial de una manera consciente, planificada y práctica, es decir, pensando antes de actuar.

El Ordenamiento Territorial es un proceso planificador en los sistemas cultural, social, físico-ambiental e ideológico-administrativo que permite construir un proyecto colectivo en donde todos cabemos y somos importantes para contribuir a mejorar y obtener cada día mayores niveles de desarrollo.

Finalmente, y advirtiéndole que el E.O.T. 2005-2017, será la carta de navegación del municipio durante los doce (12) años de vigencia del plan, que servirá para implementar las estrategias y programas de desarrollo que permitan optimizar el suelo municipal, siendo el soporte técnico, operativo y político que genere una mayor proyección dentro del contexto subregional, someto a consideración de la comunidad de Pueblo Viejo, al sector privado, gremios, campesinos, presidentes de Juntas de Acción Comunal, estudiantes, académicos, concejales, exalcaldes y

“Pueblo Viejo compromiso de todos”

**HERNANDO BARROS ACOSTA
ALCALDE**

ciudadanía en general, las pautas, pasos e instrumentos consignados en este plan.

OBJETIVOS DEL ESQUEMA TERRITORIAL DE PUEBLO VIEJO (MAGDALENA)

VISION

El Esquema de Ordenamiento reconoce las visiones deseadas generadas en los procesos participativos, destacándose los siguientes:

- Un municipio integrado a uno de los más importante ejes ambientales del país, como lo es la Reserva de Biosfera del Complejo Lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta, transformado en un espacio público de primer orden, con condiciones especiales de paisaje que complementan ambientalmente el trazado urbano y morfológico de los centros poblados, reforzando el valor cultural consolidado de manera tradicional.
- Se visualiza un modelo de municipio sostenible, en el cual los procesos de ocupación del suelo y del crecimiento se dan de manera armónica, ordenada y jerárquico a partir del centro tradicional y representativo como lo es la cabecera, bajo el direccionamiento Este-Oeste, definidos por los proyectos estratégicos como polos de desarrollo y, Norte – Sur definidos por las área de protección y conservación que representan el Mar Caribe y la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- Una cabecera municipal y principales corregimientos integrados al medio natural, en especial a la Ciénaga Grande de Santa Marta y Mar Caribe y, otros elementos ambientales que determinan su morfología y su calidad espacial urbana.
- Un Municipio que brinda en forma territorial equitativas oportunidades de servicios públicos y sociales a todos los ciudadanos.
- Una cabecera municipal con suficiente espacio público y destacada por la calidad, escenario privilegiado de un intercambio ciudadano democrático, respetuoso y tolerante.
- Unos centros poblados provistos de una identidad local y referente significativa del desarrollo de actividades integradoras y de funcionamiento espacial central.

1. ¿COMO ES NUESTRA REGION?

El Municipio de Pueblo Viejo posee una extensión de 674.73 Km² (67473.36 Has), de los cuales 433.49 Km² (43349.53 Has) corresponden a cuerpos de agua (Ciénaga Grande de Santa Marta, Ciénaga de Sevillano, Ciénaga El Chino y otros cuerpos menores), y 241.238 Km² (24123.83 Has) de tierra firme (incluyendo zonas pantanosas).

El territorio del Municipio de Pueblo Viejo limita al norte con el Mar Caribe; al sur con los Municipios de El Retén y Aracataca; al este con los Municipios de Ciénaga, y Zona Bananera; y al oeste con el Municipio de Sitio Nuevo.

El casco urbano municipal localizado al lado derecho de la Vía Ciénaga – Barranquilla, dista de la ciudad de Santa Marta (Capital del Departamento del Magdalena) 40 Km., de Ciénaga 3 Km., y de Barranquilla (Capital del Departamento del Atlántico) 65 Km., por carretera.

2. RADIOGRAFIA DE NUESTRO MUNICIPIO

2.1 ¿COMO ESTA DIVIDIDO NUESTRO MUNICIPIO?

El Área Urbana del Municipio de Pueblo viejo ha sido organizado por el presente Esquema de Ordenamiento Territorial en cuatro sectores urbanos, como aparece definido en el plano No. FU-01:

- **Sector 1 Cabecera Municipal:**
Barrios: Pénjamo, San José, Providencia, Nuevo Oriente, La Unión, Aquí te espero, Los Alpes, San Martín.
- **Sector 2 Isla del Rosario:**
Barrios: Bolívar, Córdoba, La Barra, La Casona, La Playa, Leticia Sur, Nariño, Ricaurte, San Vicente, Santander.
- **Sector 3 Palmira:**
Barrios: No posee división por Barrios.
- **Sector 4 Tasajeras:**
Barrios: Calle Angosta, Campo, Carrizal, Centro, La 40, La Loma, La Nigua, La Gloria, Las Flores, Los Chorlitos, Nuevo Horizonte, Panamá, San Martín, Santa Rita, Silencio.

El Área Rural del Municipio de Pueblo viejo ha sido organizado por el presente Esquema de Ordenamiento Territorial en cuatro corregimientos así:

- Corregimiento de san Juan de Palos Prietos.
- Corregimiento de Tierra Nueva.
- Corregimiento de Bocas de Aracataca.
- Corregimiento de Isla de Cataquita.

Los principales caseríos y veredas son:

- Mahoma
- El Jaguey
- San Joaquín
- Las Flores
- Catatumbo
- Tres Esquinas
- Los Guayabos
- Santa Cruz
- Los Dardanelos
- El Portón
- La Loma
- Los Ceibones
- Cantagallar
- La Montañita
- El Triunfo
- Isla de Cataquita

2.2 NUESTROS ASPECTOS SOCIALES

LA POBLACION

Según la encuesta del SISBEN realizada en abril del 2004, la población actual de municipio de Pueblo Viejo es de **24.340** habitantes.

Tomando las proyecciones a junio 30 de 2004, realizadas por el DANE, se establece la proyección de la población de Pueblo Viejo, hasta el año 2013, aplicando una tasa de crecimiento aproximada del 2.8 % anual, si todos los factores mantienen el mismo comportamiento de los años anteriores, se espera que la población sea la siguiente:

MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO
PROYECCIÓN POBLACIONAL 2004-2013

AÑO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
POBLACION	24.340	25.021	25.721	26.441	27.181	27.942	28.724	29.528	30.354	31.203

Fuente: DANE, 2004.

Distribución urbana y rural.

**MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO
POBLACIÓN GENERAL DE MUNICIPIO 2004**

SECTOR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SECTOR URBANO	3.583	3.462	7.045
SECTOR RURAL (Corregimientos: Nueva Frontera, Isla del Rosario, Palmira, Tasajeras)	7.883	7.046	15.289
ZONA DISPERSA (Sur del Municipio)			2.006
TOTAL			24.340

Fuente: SISBEN, Pueblo Viejo.

Población desplazada.

Debido a múltiples causas los habitantes del corregimiento de Bocas de Aracataca, jurisdicción del municipio de Pueblo Viejo, y otros municipios se han asentado en la zona norte del municipio específicamente en la cabecera municipal y los corregimientos de Tasajera, Palmira e Isla del Rosario, y el caserío de Nueva Frontera.

La población desplazada que llega a la cabecera municipal de Pueblo Viejo se ubica en barrios periféricos, generando un continuo crecimiento demográfico e incrementando la presión en los siguientes aspectos:

- Aumento de las tasas de desempleo
- Incremento del subempleo o empleo informal
- Aumento de los índices de necesidades básicas insatisfechas, lo cual disminuye aun más la calidad de vida.
- Incremento en el déficit de la prestación de los servicios sociales (salud, educación, vivienda, cultura, recreación y deporte, etc.).
- Aumento en la demanda de los servicios públicos domiciliarios (acueducto, energía eléctrica, telefonía, etc.).
- Incremento de la problemática de saneamiento básico, ya que por lo general en los asentamientos de desplazados el manejo de residuos sólidos, aguas servidas, etc..., es nulo.

Características de la población.

Estructura demográfica. (Por edades y sexo).

La estadísticas muestran aproximadamente 55% de la población de Pueblo Viejo la conforman hombres, y un 45% aproximado mujeres. La población del municipio representa aproximadamente 3% del total del departamento.

Los datos estadísticos muestran que aproximadamente el 49. 7% de la población no ha llegado a la edad adulta, y la población entre 38 y 64 años, se estima en un porcentaje aproximado del 45.8% mientras que porcentaje de la población anciano solo llega al 4.5%.

**MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO
POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS**

RANGOS	HOMBRES	MUJERES
65 – 69	86	83
70 – 74	67	54
75 – 79	67	54
80 – 84	30	25
Mas de 85	11	23

Fuente Red de Solidaridad Municipal.

Población discapacitada

La población de discapacidad del Municipio de Pueblo Viejo es de 187 personas que representa aproximadamente el 1.4% de la población total; las cuales presentan limitaciones de tipo físico, psíquico y sensorial, y por ser de escasos recursos económicos no han tenido la oportunidad de acceder a tratamientos para su rehabilitación.

En la actualidad estas personas conforman la Asociación de Discapacitados de Pueblo Viejo, con más de 100 discapacitados, pero a pesar de esto no se han establecido programas dirigidos a la recuperación y adaptación de estas personas.

Características sociodemográficas. (nivel educativo, participación de la actividad económica o población económicamente activa, inactiva, ocupada y desocupada y estratificación).

De acuerdo con la información de las actividades económicas predominantes en la cabecera municipal de Pueblo Viejo, se concluye que el desempleo ha llegado a un 65%. Sólo un 3% de los habitantes tiene un trabajo estable.

En el municipio los sub-empleados se discriminan así:

- Pescadores: 70%
- Trabajadores Independientes: 10%
- Empleadas domésticas: 10%
- Oficios varios: 4%
- Ayudantes de albañilería: 1.5%
- Actividades artesanales: 1.5%

¿COMO ESTAMOS EN EL SECTOR SALUD?

En el Área Urbana

Cobertura

La estructura básica del sistema de salud en la cabecera municipal de Pueblo Viejo se encuentra constituida principalmente por el Hospital Local “San José”, ubicado en el barrio Los Alpes, en la margen izquierda de la Carretera Troncal del Caribe-Vía Ciénaga-Barranquilla. Este hospital tiene una oferta de ocho (8) camas. El personal médico y paramédico disponible para cubrir la demanda de la población existente es de cinco (5) médicos generales, un (1) Odontólogo y cinco (5) auxiliares de enfermería. Adicionalmente, en la administración municipal se cuenta con la Coordinación de Salud, ubicada en la sede de la Alcaldía, la cual dispone de los servicios de una (1) Trabajadora Social y nueve (9) promotoras de salud.

Cobertura del Régimen Subsidiado

En el cubrimiento del régimen subsidiado de salud, prestan sus servicios las siguientes empresas:

**MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO
EMPRESAS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, 2004**

INSTITUCIÓN	COBERTURA	No. AFILIADOS
COMPARTA A.R.S.	Todo el Municipio	8624
CAPRECOM A.R.S.	Todo eL municipio	982
CAJACOPI A.R.S.	Todo eL municipio	418

Fuente: Equipo Técnico EOT, Pueblo Viejo.

Causas de Morbilidad

Las consultas médicas atendidas en lo que va corrido del año 2004 en el Hospital de San José de Pueblo Viejo se describe en el siguiente cuadro:

**MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO-AREA URBANA
SITUACIÓN SALUD, 2004**

INDICADORES	TASA	CAUSAS	FACTORES CONDICIONANTES
MORTALIDAD	62	Comp. Tram	
Infantil	2	Ahogamiento	
Materno	16		
Mortalidad en General	16	IAM-ICC-HTA	Ahogamiento
NATALIDAD			
Natalidad	10		
Fecundidad			

“Pueblo Viejo compromiso de todos”

HERNANDO BARROS ACOSTA
ALCALDE

MORBILIDAD			
Enfermedades de Notificación Obligatoria	410	EDA – IRA	
Transmitidas por Vectores	5	Dengue clásico	Muestras reactivas
Cardiovasculares	23	Consulta externa	
Tumores			
Transmisión Sexual	2	VIH	
Que Afecte a la Población Infantil			
Complicaciones del Embarazo	18		
Farmacodependencia			
Tabaquismo			
Alcoholismo			
Desnutrición	77	Promedios	

Fuente: SISBEN - Equipo Técnico EOT, Pueblo Viejo.

En el Área Rural

- **PUESTO DE SALUD DE LA ISLA DEL ROSARIO**

Por razones de que el Municipio de Pueblo Viejo no fue certificado en salud y la Ley 715 del 2001 desautorizó a los Municipios no certificados en salud a no contratar recursos humanos “médicos y paramédicos”.

- **PUESTO DE SALUD DE PALMIRA**

Por razones de que el Municipio de Pueblo Viejo no fue certificado en salud y la Ley 715 del 2001 desautorizó a los Municipios no certificados en salud a no contratar recursos humanos “médicos y paramédicos”.

- **PUESTO DE SALUD DE TASAJERAS**

Es el centro de salud más grande y mejor dotado que existe en todo el Municipio, contando incluso con sala de partos y equipos de proyección de rayos X. Pero, aunque cuenta con buena dotación, presta medianamente los servicios de consulta externa, Curaciones, Vacunación .

- **PUESTO DE SALUD DE SAN JUAN DE PALOS PRIETOS**

Su dotación es mínima. Actualmente no está en funcionamiento.

- **PUESTO DE SALUD DE BOCAS DE ARACATACA**

Debido al desplazamiento de la población de este Corregimiento, el Puesto de Salud se encuentra cerrado.

Como consecuencia de los efectos ocasionados por el deterioro del medio ambiente, ha generado una alta mortalidad por causa de infecciones respiratorias agudas (IRA) en un 60% y enfermedad diarreica aguda (EDA), en un 30%.

MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO-AREA RURAL
INFRAESTRUCTURA DE SALUD, AÑO 2004

CENTRO DE SALUD	UBICACIÓN	SERVICIO PRESTADO	TIPO DE SERVICIO
Hospital San José	Cabecera Municipal	Nivel 1	Deficiente
Puesto de Salud Isla del Rosario	Correg. Isla del Rosario	Puesto de Salud	Cerrado
Puesto de Salud Palmira	Corregimiento de Palmira	Puesto de Salud	Cerrado
Puesto de Salud de Tasajeras	Corregimiento de Tasajeras	Puesto de Salud	Deficiente
Puesto de Salud de San Juan de Palos Prietos	Corregimiento de Palos Prietos	Puesto de Salud	Cerrado
Puesto de Salud Bocas de Aracataca	Corregimiento de Bocas de Aracataca	Puesto de Salud	Cerrado

Fuente: Equipo Técnico EOT, Pueblo Viejo.

¿Y DE LA EDUCACION EN NUESTRO MUNICIPIO?

En el Área Urbana

La educación en el municipio de Pueblo Viejo se encuentra administrada por el alcalde y un Coordinador de Educación, los cuales actúan de forma coordinada con la secretaria de Educación Departamental.

La tasa de analfabetismo en el municipio es del 21%, superior a la del país que se ubica en el 7.5%, de todas formas presenta una tendencia a la baja en los últimos 10 años.

En la cabecera municipal de Pueblo Viejo los establecimientos educativos se distribuyen de la siguiente manera:

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

GRUPOS POBLACIÓN	URBANA
3-5	32
6-12	730
13-17	1.113

Fuente: Equipo Técnico EOT, Pueblo Viejo.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

ESTABLECIMIENTOS	OFICIAL	PRIVADO
	URBANO	URBANO
Preescolar	1	
Básica primaria	2	
Básica secundaria		
Media vocacional	1	
Superior		
ALUMNOS		
Preescolar	129	
Básica Primaria	926	
Básica Secundaria	1.008	
Media Vocacional	274	
Superior		
DOCENTES		
Preescolar	9	
Básica Primaria	48	
Básica Secundaria	67	
Media Vocacional	8	
Superior		

Fuente: Equipo Técnico EOT, Pueblo Viejo.

NUMERO DE ALUMNOS EN EDAD ESCOLAR

NIVELES	No. MATRICULADOS		No. DESESCOLARIZADOS	
	URBANO		URBANO	
	OFICIAL	PRIVADO	OFICIAL	PRIVADO
Preescolar	129		120	
Básica Primaria	926		110	
Básica Secundaria	967		140	
Media Vocacional	274		50	

Fuente: Equipo Técnico EOT, Pueblo Viejo.

EFICIENCIA INTERNA

NIVELES	TASA DE REPITENCIA	TASA DE APROBACION	TASA DE DESERCIÓN
Preescolar		109	7
Básica Primaria	31	774	67
Básica Secundaria		693	25
Media Vocacional		222	

Fuente: Equipo Técnico EOT, Pueblo Viejo.

“Pueblo Viejo compromiso de todos”

HERNANDO BARROS ACOSTA
ALCALDE

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

NIVELES	RELACION Alumno / docente	RELACION Alumno / aula	RELACION Docente/Establecimiento
PREESCOLAR	15	32	0.16
BASICA PRIMARIA	13	44	0.04
BASICA SECUNDARIA	17	48	0.016
MEDIA VOCACIONAL	34	68	0.5

Fuente: Equipo Técnico EOT, Pueblo Viejo.

Restaurante Escolar

La seguridad alimentaria en el municipio de Pueblo Viejo fue analizada con base en los programas que vienen desarrollando a través el ICBF.

- **Hogares Comunitarios del Bienestar Familiar:**

A partir de 1988 se implementó en el municipio los Hogares comunitarios dando curso en esa fecha a 104 hogares comunitarios; que atendían niños entre los 2 y 7 años de edad, con una cobertura de 1.560 niños.

- **Hogares Fami:**

Esta modalidad de atención a la familia ha sido aplicada en el municipio dando apertura a 27 hogares FAMI. En la localidad donde mayor aceptación ha tenido es en San José de Palos prietos donde funcionan 15 hogares, le sigue Tasajeras con 6, Palmira e Isla del Rosario con 3 cada uno.

En el Área Rural

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

POBLACION EN EDAD ESCOLAR			
Grupos Población	Urbana	Rural	Total
3-5	32	494	526
6-12	730	2.562	3.292
13-17	1.113	352	1.465

Fuente: Equipo Técnico EOT, Pueblo Viejo.

SECTOR EDUCACIÓN

ESTABLECIMIENTOS	OFICIAL		PRIVADO		TOTAL
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
Preescolar	1	3			4
Básica primaria	2	14			15
Básica secundaria					
Media vocacional	1				1
Superior					
ALUMNOS					
Preescolar	129	275			404
Básica Primaria	926	2.512			3.438
Básica Secundaria	1.008	39			967
Media Vocacional	274				274
Superior					
DOCENTES					
Preescolar	9	18			27
Básica Primaria	48	117			165
Básica Secundaria	67	4			65
Media Vocacional	8				8
Superior					

Fuente: Equipo Técnico EOT, Pueblo Viejo.

NUMERO DE ALUMNOS EN EDAD ESCOLAR

ESCOLARIZACION						
NIVELES	No. MATRICULADOS				No. DESESCOLARIZADOS	
	URBANO		RURAL		Urbano	Rural
	Oficial	Privado	Oficial	Privado		
Preescolar	129		275		120	350
Básica Primaria	926		2.512		110	250
Básica Secundaria	967		39		140	230
Media Vocacional	274				50	125

Fuente: Equipo Técnico EOT, Pueblo Viejo.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, 2004

NIVELES	RELACION		RELACION		RELACION	
	Alumno/Docente		Alumno/Aula		Docente/Establecimiento	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
PREESCOLAR	15	16	32	27	0.16	6
BASICA PRIMARIA	13	22	44	48	0.04	0.11
BASICA SECUNDARIA	17	10	48	34	0.016	
MEDIA VOCACIONAL	34		68		0.5	

Fuente: Equipo Técnico EOT, Pueblo Viejo.

DOCENCIA. NUMERO DE DOCENTES OFICIALES Y PRIVADOS

PREESCOLAR		BASICA PRIMARIA		BASICA SECUNDARIA		MEDIA VOCACIONAL	
Oficial	Privado	Oficial	Privado	Oficial	Privado	Oficial	Privado
27		192		65		8	

NUMERO DE DOCENTES SEGÚN FUENTE DE PAGO			NUMERO DE DOCENTES POR AREA	
Municipales	Departamentales	Nacionalizados	Urbana	Rural
122	08	135	61	03

Fuente: Equipo Técnico EOT, Pueblo Viejo.

¿COMO ESTAMOS EN VIVIENDA?

El área urbana se halla constituida por 1073 viviendas, distribuidas en los 8 barrios.

El estado de las viviendas en el casco urbano de Pueblo Viejo no es el más aceptable, si se toman conceptos como estado físico de la construcción y la conexión de servicios básicos domiciliarios.

Déficit

El déficit de vivienda en la cabecera municipal de Pueblo Viejo llega a 461 viviendas, es decir el 25.16%.

EN EL AREA RURAL

Para el área rural de Pueblo Viejo se ha realizado el siguiente análisis correspondiente al tipo de materiales utilizados en las viviendas:

Corregimiento	No. Viviendas	Paredes (%)					Piso (%)			Techo (%)			
		1	2	3	4	5	A	B	C	a	b	c	d
Nueva Frontera	280		20	40		40	40	50	10		10	30	60
Isla del Rosario	680			5		95	45	40	15		10	30	60
Palmira	327			75		25	75	25				55	45
Tasajeras	1201		5	25		75	30	50	20		10	30	60
Bocas de Aracataca													
San Juan de Palos Prietos	375			30	30	40	60	30	10		10	60	30
Tierra Nueva													

FUENTE: SISBEN-EQUIPO TECN. EOT

PAREDES

- 1- Guadua, caña y esterilla
- 2- Zinc. Tela, cartón, lata
- 3- Madera burda
- 4- Bahareque
- 5- Bloque, ladrillo, piedra

TECHO

- a: Paja, Palma
- b: Cartón, lata
- c: Teja, Zinc
- d: Lámina de Eternit

PISO

- A- Tierra
- B- Cemento
- C- Baldosa, vinilo, tablón

Lo que muestran las estadísticas del SISBEN en cuanto a la vivienda en la cabecera municipal de Pueblo Viejo, es que el problema de la calidad de los materiales usados y de la estructura en general se refleja en los barrios donde habita la gente de más bajos ingresos.

¿Y DE LA CULTURA DE LOS PUEBLOVIEJEROS?

En el municipio de Pueblo Viejo la cultura se manifiesta a través de la celebración de las festividades patronales: como Las Fiestas de San José el 19 de marzo, el Festival del Periquillo y las fiestas del Caimán el 20 de enero en la Cabecera Municipal; además la festividades de San Pedro en Tasajeras, la Virgen del rosario en la Isla del rosario, la Virgen del Carmen en Palmira y la Virgen de Chiquinquirá en San Juan de Palos Prietos. El Municipio también cuenta con

“Pueblo Viejo compromiso de todos”

HERNANDO BARROS ACOSTA
ALCALDE

excelentes exponentes de la Décima Poesía y compositores musicales, entre quienes se destacan los nombres de JUAN CEBALLOS, MODESTO CASTRO Y ESTEBAN MONTAÑO.

Organizaciones Culturales

El Municipio cuenta con (1) una Casa de Cultura que se encuentra en regular estado, sin la suficiente dotación para prestar un buen servicio; debido a circunstancias como éstas y a la falta de implementación de programas culturales permanentes es que el desarrollo cultural de Municipio se ha paralizado.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL, 2004

ESCENARIOS	ESTADO	INFRAESTRUCTURA				
	URBANO	B	R	M	ADECUADA	INADECUAD.
BIBLIOTECAS	1		X			X
CASAS DE CULTURA	1		X			
TEATRO MUNICIPAL						
ARCHIVO MUNICIPAL	1			X		X
MUSEOS						

FUENTE: OFIC. DE PLANEACION MUNICIPAL

EN EL ÁREA RURAL.

Eventos Culturales

En el área rural del municipio de Pueblo Viejo la cultura se manifiesta a través de la celebración de las festividades patronales:

- Las Fiestas de San José el 19 de marzo
- El Festival del Periquillo y las fiestas del Caimán el 20 de enero
- La festividades de San Pedro en Tasajeras
- La Virgen del rosario en la Isla del rosario
- La Virgen del carmen en Palmira
- La Virgen de Chiquinquirá en San Juan de Palos Prietos.

El Municipio también cuenta con excelentes exponentes de la Décima Poesía y compositores musicales.

¿Y EN CUANTO A RECREACION Y DEPORTE?

-Diseño y Construcción de Canchas Múltiples. La juventud en la cabecera municipal demanda escenarios para la práctica del deporte en sus diferentes modalidades: voleibol, básquetbol, microfútbol, atletismo y gimnasia y que en épocas escolares aumenta debido a que los estudiantes realizan actividades deportivas y recreativas.

AREA URBANA CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS

SECTOR URBANO	CONSTRUCCION	MEJORAMIENTO
Cabecera Municipal	• Cancha de Fútbol B. La Unión. • Cancha Múltiple-Barrios Orientales.	• Cancha Múltiple-Norte de la Iglesia.
Isla del Rosario	• Cancha Múltiple	
Palmira	• Cancha Múltiple	
Tasajeras	• Cancha Múltiple • Cancha de Fútbol	

2.3 NUESTRA ECONOMIA

Sector Pesca Artesanal y Piscicultura

La pesca es la principal actividad económica del Municipio, se realiza en la Ciénaga Grande y en el Mar Caribe, es desarrollada de forma artesanal y se utilizan practicas inadecuadas como el zangarreo y la dinamita, las cuales contribuyen al deterioro de la Ciénaga, colocan en peligro no solo la vida de quienes practican este oficio, si no también la de las especies que aun no son aptas para la pesca; además son generadores de conflictos entre las comunidades de pescadores.

El volumen de pescado obtenido es la principal fuente de abastecimiento de Ciénaga, Santa Marta y Barranquilla; siendo las especies de mayor captura la mojarra, el róbalo, lebranche, el jurel, la lisa, la cojinúa, el pargo, la tilapia, entre otros; el sistema de mercadeo de esta región es considerado tradicionales (el hombre pesca y la mujer vende)

Sector Agrícola y Pecuario

Estas actividades económicas son desarrolladas en la zona sur del Municipio, con cultivos de Palma Africana. Su principal necesidad es la falta de apoyo

“Pueblo Viejo compromiso de todos”

HERNANDO BARROS ACOSTA
ALCALDE

institucional y gubernamental, la ausencia de una estrategia de promoción y desarrollo del sector y la falta de capacitación para las diferentes actividades agrícolas. Por lo cual la tierra no es aprovechada en su totalidad.

MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO-AREA RURAL
APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO – AÑO
2.003

AREA TOTAL	SEMESTRALES		ANUALES	PERMANENTES	PASTO	BOSQUE	OTROS USOS
	SEM A	SEM B					
22.604	120	30	250	3.605	8.806	4.155	5.638

Fuente: UMATA DE PUEBLO VIEJO

Según datos obtenidos hasta el año 2.000 se observa que el área cultivada en la región agrícola del Municipio asciende a 6.811 hectáreas distribuidas en cultivos permanentes y temporales, de la siguiente manera:

Cultivos Semestrales y anuales

- ❖ **Maiz Tradicional**, este es uno de los más importantes cultivos tradicionales, en los años 1.999 y 2.000 se mantuvo una área cultivada de 150 hectáreas y una producción estimada en 4.500 bultos para un rendimiento de 30 bultos por hectárea distribuidos de la siguiente manera: Corregimiento San Juan de palos Prietos 18 hectáreas, Vereda Isla de Cataquita 79 hectáreas y Vereda el Triunfo 54 hectáreas.
- ❖ **Arroz**: el área sembrada aumento de 29 hectáreas en 1990 a 40 hectáreas en el año 2000, lo cual nos indica el 27 .5% con una producción de 220 toneladas con un rendimiento de 5500 kilogramos por hectárea. El 100% del cultivo fue sembrado el Corregimiento de San Juan de palos Prieto.
- ❖ **Yuca**: este cultivo es de importancia para los campesinos, el año 2.000 los costos de producción aumentaron, los precios pagados al productor disminuyeron y los precios de plaza de mercado aumentaron (10% del área sembrada se mantuvo estable con respecto al año 1999), la producción obtenida fue de 840 toneladas para un rendimiento de 7.000 kilogramos por hectárea.

Cultivos Permanentes:

- ❖ **Palma Africana**: es un cultivo que a nivel industrial ofrece grandes expectativas tanto para el consumo nacional como para el internacional, este es un cultivo en donde los costos de producción son elevados,

necesita de permanente asesoría técnica y mucha tecnología. El área sembrada de este cultivo es de 4400 hectáreas.

MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO-AREA RURAL
RENGLON ECONOMICO PREDOMINANTE
USO AGROPECUARIO DEL SUELO - CULTIVOS PRINCIPALES

CULTIVOS	AREA SEMBRADA	AREA COSECHADA Ha.	COSTO PRODUCCION Ha.	PRODUCCION TONELADAS
MAIZ TRADICIONAL	152	152	150.000	450
ARROZ RIEGO	36	36	1.200.000	980
SORGO				
AJONJOLI				
BERENJENA				
TOMATE				
AJI				
MELON				
PATILLA				
YUCA	134	134	400.000	938
COCOTERO				
BANANO				
PLATANO				
PEPINO				
MANGO				
PAPAYA	56	50	400.000	600
AHUYAMA				
HABICHUELA				

Fuente: UMATA DE PUEBLO VIEJO

VOLUMEN DE PRODUCCION ULTIMO AÑO					
	AGRICULTURA	GANADERIA	PESCA	MINERIA	FORESTAL
VOLUMEN	2.788	2.000			

BOVINOS

PORCINOS

NUMERO DE MACHOS	NUMERO DE HEMBRAS	TIPO PRODUCC.		PRECIOS \$		HEMBRAS CRIAS	TIPO DE PRODUCC.	
		CARNE	LECHE	CARNE	LECHE		CRIAS	LECHONES
1.072	1.200	X	X	3.80 0	350	5.100	X	X

OTRAS ESPECIES

TOTAL OVINO	TOTAL CAPRINO	TOTAL CABALLAR	TOTAL ASNAL	TOTAL MULAR	TOTAL ESTAN. PISCICOLA	TOTAL BUFALOS
1.700	1.000	150	250	20	1	

Fuente: UMATA DE PUEBLO VIEJO

Sectores Industrial, Comercial y Turístico.

❖ Industria

La actividad industrial del Municipio de Pueblo Viejo tiene un bajo índice de desarrollo, ya que solo se encuentra representada por la comercialización de productos pesqueros; los sectores agropecuarios y turísticos no han sido aprovechados debidamente.

❖ Comercio

En el Municipio de Pueblo Viejo la actividad comercial se encuentra constituida por los siguientes productos: El Pescado, Los Mariscos, La Palma Africana y la Sal Marina, ésta última vendida en las zonas ganaderas de la Costa Atlántica.

La administración Municipal implementará la comercialización mayoritaria de los productos que representan más ingresos como es el pescado y sus derivados, adecuando el centro de acopio del Corregimiento de Tasajeras, sitio de donde se abastecen los mercados más importantes de la Costa, como por ejemplo Barranquilla, Ciénaga, Santa Marta y el resto de Municipios que conforman la parte Norte del Departamento del Magdalena, los cuales ejercen influencia en la compra y venta de productos comestibles y otros enseres.

En el casco urbano, el desarrollo del comercio tanto de establecimientos, etc., ha sido mínimo, se ha estancado, y los pocos que había han cerrado sus puertas:

**MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO-AREA URBANA
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL CASCO URBANO, 2004**

ESTABLECIMIENTO	No.	ESTABLECIMIENTO	No.
DEPOSITO DE VIVERES Y ABARROTES (TIENDAS Y/O GRANERO)	38	VENTA DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS	
BILLAR		EXPENDIOS DE CARNE Y/O PESCADO	
CANTINA		SALONES DE BELLEZA	
GALLERA		SERVICIOS DE ODONTOLOGIA	
TALLER DE MECANICA		SERVICIO DE RESTAURANTE, CAFETERÍA Y BAR.	27
EXPENDIO DE GASOLINA	01	ACTIVIDADES COMERCIALES VARIAS	05
EBANISTERÍA		PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	15
PANADERIA	02		
EXPENDIO DE GAS	01		
DROGUERIA			
FERRETERÍA			
CONFECCIONES			
MISCELANEAS			
LIBRERIAS Y PAPELERIAS			

FUENTE: Sistema Administrativo de Impuestos de la Alcaldía.

❖ **Turismo**

El Municipio de Pueblo Viejo a pesar de estar ubicado geográficamente en una zona altamente paisajística, y de poseer recursos naturales y ecológicos tan importantes como la Ciénaga Grande Santa Marta, Parque Nacional Salamanca y las Playas del Mar Caribe no ha activado la explotación del turismo en la Región.

Actividades mineras

Las actividades mineras en el municipio se limitan a la extracción de minerales evaporíticos (sal marina), en los playones que se extienden al oriente del casco urbano y al occidente del corregimiento de Tasajeras. La minería que se desarrolla es de subsistencia, en épocas secas, se logran extraer varios cientos de kilogramos que luego son vendidos para uso en ganadería en el sur del municipio.

2.4 ¿CÓMO ES FISICAMENTE NUESTRO MUNICIPIO Y CUAL ES SU RIQUEZA BIOTICA?

2.4.1 ¿CUÁL ES NUESTRO CLIMA?

En el Municipio de Pueblo Viejo el clima se haya determinado por los siguientes factores:

- Divergencias en las corrientes horizontales y movimientos descendentes del aire una vez que la corriente ha pasado las montañas sobre la costa.
- Divergencias en las corrientes horizontales y estabilización de las masas de aire en relación con el movimiento cíclico diurno en la región costanera. Estas divergencias horizontales del sistema de los alisios producen un movimiento descendente del aire de las capas superiores de la atmósfera sobre esta región costera, lo cual dificulta la formación de precipitación (Hermann, R. 1971; en IGAC, 1978).
- Influencia de la Celda de Convección Tropical del Norte (Guillot, 1991; en CORPAMAG, 1993); ya que su desplazamiento latitudinal a lo largo del país condiciona sus regímenes macroclimáticos. Cuando en el mes de enero la Zona de Convergencia de las Celdas Tropicales (ZCIT) se halla al sur del ecuador geográfico, masas de aire ecuatorial seco del océano Atlántico Central desplazadas hacia el sur producen el tiempo seco en la franja costera del Caribe. Más tarde en Septiembre y Noviembre la ZCIT se desplaza hacia el norte y la masa de aire ecuatorial húmeda continental ocasiona el principal período lluvioso en la región.

Zonas Climáticas en Pueblo Viejo

De acuerdo con la clasificación del clima del departamento, según el sistema de Koeppen, modificado por Trewartha, en IGAC, 1978 en el municipio de Pueblo

Viejo se definen dos zonas climáticas así:

- ❖ **Clima Bsw “h”:** Comprende la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM), la Vía Parque Isla de Salamanca, y una franja de 10 Km. de ancho que bordea la CGSM en su margen oriental. Corresponde a un clima de estepa muy caliente con vegetación xerofítica y lluvias cenitales. Su extensión es de 60702.15 Has.

- ❖ **Clima Aw”: Comprende** la zona sur-oriental (Zona Bananera) del municipio aledaña a la franja de Clima Bsw “h”, pertenece al grupo del Tropical Lluvioso y tipo Tropical Húmedo y Seco. Posee una extensión de 6771.32 Has.

Temperatura

- **Clima Bsw “h”:** La preponderancia de cielos claros y serenos y aire seco, permite temperaturas promedios de 27 a 28 °C. Las temperaturas máximas medias se presentan por lo general a finales de la estación seca y pueden llegar hasta los 33°C.; las temperaturas mínimas medias son de 21.8°C (Hidroambiente, 1988).
- **Clima Aw”:** Las temperaturas medias mensuales son del orden de 28.2°C. Las máximas medias pueden bajar a 21.4°C. Los meses con temperaturas medias más altas suelen ser Julio y Agosto con valores medios que a menudo superan los 29°C. Generalmente los meses con temperaturas medias más bajas son los primeros del año, que es cuando la región experimenta la influencia de los alisios del Noreste. (IGAC, 1978).

Lluvias

En esta zona se presenta un período seco de 6 a 7 meses al año, y un déficit anual de 1031 mm/año, debido a que la evapotranspiración (1431 mm/año) es superior a la precipitación (HIMAT, 1987; CETIH, 1978, en INVEMAR OF UNIV. OF LOUISIANA AT LAFAYETTE, 2001).

La precipitación promedio anual presenta valores de 1200 mm en el extremo sur del Municipio, disminuyendo en sentido Sur-Norte, hasta valores de 400 mm en la isla de Salamanca (HIDROAMBIENTE, 1988).

La precipitación se halla distribuida en 4 épocas (Botero y Salzwedel, 1999, en INVEMAR y UNIV. OF LOUISIANA AT LAFAYETTE, 2001):

- Seca mayor (Diciembre – Abril)
- Lluviosa menor (Mayo – Junio)
- Seca menor (Julio – Agosto)
- Lluviosa mayor (Septiembre –Noviembre)

El pico pluviométrico del año se alcanza en Octubre.

MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO-AREA RURAL
Precipitación pluvial en la región de la CGSM en el período 1980 – 2000 (IDEAM, 2001)
Estación Sevillano.

Año	Precipitación (mm)	Año	Precipitación (mm)
1980	650	1991	425
1981	950	1992	450
1982	450	1993	750
1983	500	1994	650
1984	930	1995	1900
1985	950	1996	1300
1986	680	1997	650
1987	850	1998	1500
1988	1300	1999	2500
1989	800	2000	700
1990	1020		

Humedad Relativa

La humedad relativa varía en el área de 20 a 100%. El valor mínimo (50-61%) de humedad se registra al mediodía. Los valores máximos (100%) se registran durante la noche. (INVEMAR Y UNIVERSITY OF LOUISIANA AT LAFAYETTE, 2001).

Vientos

En la época seca (Diciembre hasta Abril) los vientos alisios del norte y noreste son dominantes en la región de la CGSM, soplando durante el día a una velocidad promedio de 1.5 m/s. Durante la noche la intensidad de los vientos se atenúa dando paso a vientos que soplan hacia el mar. En época de lluvias (mayo - diciembre) los vientos del norte son menos fuertes y constantes, no obstante también se registran en esta época, otros vientos procedentes de varias direcciones como producto de la formación de tormentas en el piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM). La velocidad de los vientos en esta región es de las más altas en el Caribe. Alcanzando un promedio de velocidad de 2-3 m/s, sin embargo, alcanza velocidades máximas de hasta 5 m/s. Las direcciones predominantes de estos vientos es N (64), NE (14%), NW (16%). (Wiedeman, 1993, en INVEMAR Y UNIV. OF LOUISIANA AT LAFAYETTE, 2001).

2.4.2 ¿Y NUESTRA HIDROGRAFIA?

El Municipio de Pueblo Viejo posee en su jurisdicción gran parte del cuerpo de agua de la Ciénaga Grande de Santa Marta, al igual que tramos de senectud de varios caños y ríos que descienden de la Sierra Nevada, además de una línea costera crítica en el intercambio de agua dulce y salada en este importante ecosistema estuarino. Por lo tanto, en este capítulo se analiza la importancia de cada una de las fuentes de agua anotadas arriba.

Ríos que bajan de la Sierra Nevada de Santa Marta y Desembocan en La Ciénaga Grande de Santa Marta.

Según estudios realizados en la zona, como el de Ecólogos Ltda. (1992), en INVEMAR, y EAFIT (1995), estos ríos constituyen el factor más importante en la variación estacional del nivel del agua en los cuerpos lagunares. De manera que, en épocas húmedas los caudales de estos ríos exceden los volúmenes de intercambio de la Ciénaga de Pajalal entre 2 y 5 veces, exceptuando el período de inundaciones del río Magdalena, durante el cual el aporte de los ríos de la sierra es excedido por el volumen aportado por la Ciénaga de Pajalal (INVEMAR y EAFIT, 1995).

No obstante, la influencia muy importante de estos ríos, sus caudales han venido disminuyendo en épocas recientes. Las causas de este descenso involucran deterioro de las cuencas hidrográficas, captación de agua para riego de cultivos en la zona bananera y taponamientos por vegetación. Según datos aportados por Inderena – Sodeic (1987), en INVEMAR y EAFIT (1995), en la zona bananera se capta el 30% del caudal medio de dichos ríos durante el período de Diciembre a Abril y alrededor del 20% en los meses restantes. Así que, solo el 40% del volumen captado vuelve a las corrientes naturales, cargado con fungicidas y fertilizantes.

Las corrientes resaltables en el Municipio son:

- Río Sevilla
- Río Aracataca
- Río Tucurínca
- Caño San Joaquín
- Caño Pájaro
- Caño Doncella o paraíso
- Caño El Uvito
- Caño Roncador

Mar Caribe

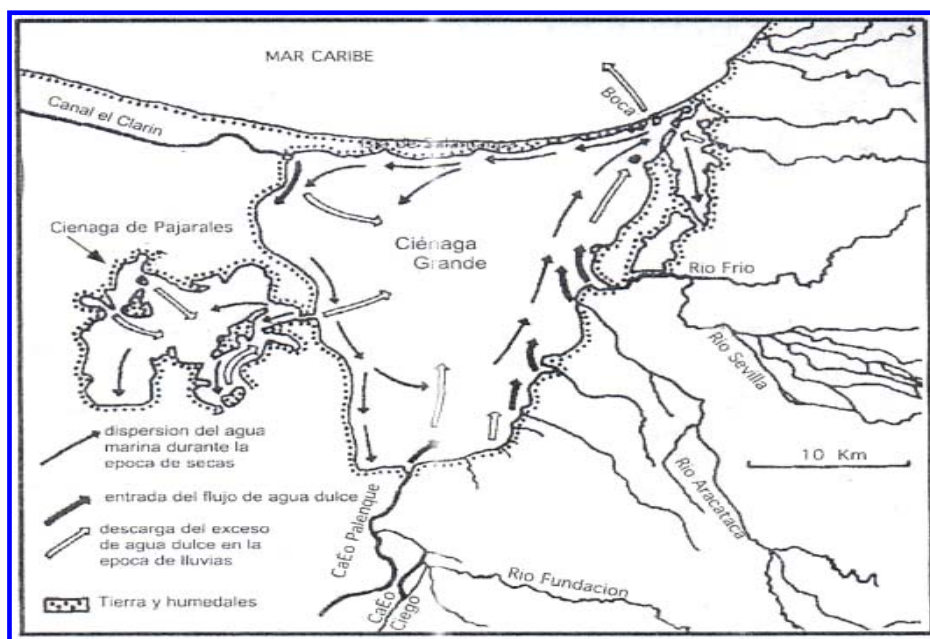
El influjo de agua salada proveniente del Mar Caribe es regulado en la Ciénaga Grande de Santa Marta por la Boca de la Barra, que según Wiedeman, 1973, es el paso para corrientes de marea y otras corrientes provocadas por los vientos. De esta forma las corrientes de flujo y reflujo en esta boca son las que mantienen abierto el canal. Sin embargo, cuando hay escasez de agua dulce se produce un desbalance que termina por afectar dichas corrientes (INVEMAR y EAFIT, 1995).

Los flujos subterráneos de agua se constituyen en otra forma de intercambio de aguas con el mar a través de los sedimentos arenosos de la isla de Salamanca (PROCIENAGA, 1994).

Circulación Hidrodinámica en la Ciénaga Grande de Santa Marta

El modelo conceptual de circulación de las masas de agua en la Ciénaga Grande de Santa Marta aplicado actualmente es el propuesto por Wiedeman en 1973 (en INVEMAR y U. de LOVISIANA 2001)(ver figura), en el cual se anota lo siguiente:

- El modelo fue propuesto con datos de salinidad y batimetría únicamente en dos épocas, septiembre- diciembre (Estación lluviosa) de 1970 y enero – abril de 1971 (Estación seca).
- La Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) presenta una profundidad promedio de 2 metros, lo cual incide en que no se registren gradientes verticales de temperatura y salinidad.
- Horizontalmente ocurren gradientes de temperatura y salinidad en la estación seca, cuando las aguas saladas provenientes del Mar Caribe penetran hacia el interior de la CGSM. De esta forma, Wiedeman determinó que a una escala mayor la circulación era contraria al sentido de las manecillas del reloj.



Esquema de circulación del agua en la CGSM en épocas de de lluvias y secas (Adaptado de Wiedeman en 197 en INVEMAR y U. de LOUISIANA, 2001).

2.4.3 ¿COMO ES NUESTRO RELIEVE?

A través del análisis geomorfológico se identifican y cartografían formas y procesos geomorfológicos y morfodinámicos que han originado las geoformas presentes en el municipio de Pueblo Viejo.

Descripción de las Geoformas

Procesos y Geoformas de Agradación.

El proceso de agradación involucra una serie de fenómenos geomorfológicos constructivos, los cuales tienden a nivelar hacia arriba la superficie terrestre, por medio de la depositación de los materiales sólidos resultantes de la denudación de formas adyacentes o sedimentación fluvial.

A. Geoformas de Modelado Fluvio-Marino

1. Planicie Fluvio-Marina

La constituyen las áreas originadas por acciones fluviales y marinas como transgresiones y regresiones marinas, la continúa actividad aluvial y el viento. Domina este paisaje la Ciénaga Grande de Santa Marta, la cual consiste en una

depresión natural rodeada por formaciones cuaternarias y comunicada por medio de caños con una red de lagunas, llamadas localmente Ciénagas.

La Ciénaga Grande de Santa Marta se ha originado por la formación de la barra marina que la separa del mar.

Las arenas transportadas por los vientos en dirección preferencial Noreste – Suroeste han formado dunas.

Ocasionalmente las depresiones entre las dunas muestran aguas meteóricas o freáticas salobres que al evaporarse concentran sus sales, permitiendo así una escasa vegetación de paja salada, mangle y trupillo.

- **Barras. (MFM-bp).** Llamadas también “Sand Bar,” consiste en acumulaciones de arena cuarzosa que se extiende paralelamente a la línea de costa, poseen una configuración alargada, separando la Ciénaga Grande de Santa Marta del Mar Caribe. Estas barras están sujetas a la erosión por el oleaje y por la acción del viento. Su extensión es de 1460.35 Ha.
- **Zona de Manglares (MFM-m).** Esta franja se ha delimitado principalmente por su superficie plano cóncavo, bordeando a la Ciénaga Grande de Santa Marta. Se halla cubierta de manglar, formando verdaderos islotes que a veces permanecen inundados. Esta zona ocupa un área de 4101.79 Ha.
- **Llanura Aluvial de Desborde (MFM-rc)** Especialmente se extiende entre la zona de manglares y la llanura aluvial de piedemonte. Posee un relieve plano, plano-cóncavo y convexo, afectado por inundaciones, sedimentación y decantación de materiales heterométricos de origen fluvial. Se ha llamado también “reborde de Ciénaga”, ya que se encuentra sometida a menudo a la acción del oleaje de la Ciénaga Grande. La extensión de esta llanura aluvial de desborde en el Municipio es de 8192.19 Ha, desde el Río Sevilla hasta el Río Aracataca.

B. Geoformas de Modelado Fluvio Aluvial

1. Llanura Aluvial de Piedemonte.

Corresponde a una planicie inclinada a ligeramente inclinada con topografía de glacis, que se extiende al pie de la Sierra Nevada de Santa Marta, y que ha sido formada por la sedimentación de las corrientes de agua que descienden de este macizo montañoso.

Las geoformas predominantes en esta unidad genética de relieve son los abanicos aluviales y los valles aluviales de forma alargada.

- **Abanicos Aluviales (MFA-ab).**

Este paisaje debe su nombre a su peculiar forma semicircular, con su parte superior más estrecha y empinada llamada ápice o parte proximal, que se extiende hacia la montaña siguiendo el cauce que lo depositó. Más abajo se tiene la porción intermedia o cuerpo, cubriendo la mayor extensión del paisaje. Por

“Pueblo Viejo compromiso de todos”

HERNANDO BARROS ACOSTA
ALCALDE

último, aparece el tramo distal o base, que es una franja angosta y suavemente inclinada, que gradualmente se confunde con la llanura contigua sobre la cual se explaya la unidad. Es esta parte distal la que aparece al sur del Municipio de Pueblo Viejo; como producto de la superposición de abanicos aluviales su forma semicircular característica no se aprecia.

En general estas geoformas están afectadas por abrasión eólica o arrastre de partículas finas de suelo y sedimentos en áreas de poca vegetación y por erosión ligera. Esta geoforma ocupa una extensión de 9683.27 Has. en el Municipio.

- **Valle Aluvial (MFA-val)**

Este valle aluvial en la zona sur del municipio está influenciado por los aportes longitudinales de sedimentos acarreados por el río Aracataca y aportes laterales locales, en menor proporción, traídos por riachuelos y arroyos. Son áreas afectadas por abrasión eólica y erosión laminar ligera. Su extensión en el Municipio es de 686.11 Ha.

2.4.4 ¿COMO ES LA GEOLOGIA DE PUEBLO VIEJO?

La geología del área ocupada por el Municipio de Pueblo Viejo se enmarca dentro de la cuenca del Valle Inferior del Magdalena (V.I.M.), la cual se caracteriza por ser una llanura de inundación y acumulación de sedimentos clásticos marinos y fluviales del cuaternario, limitada al oriente por el sistema de fallas de Santa Marta – Bucaramanga.

Litología

La presente descripción de la litología del área del Municipio sigue los lineamientos del paisaje morfogenético y de las unidades genéticas del relieve descritas en la geomorfología:

Barras y Playones

Estas geoformas de origen marino, están constituidas por arenas cuarzosas de grano medio y fino, muy ricas en micas las cuales por falta de agentes cementantes carecen de estructura. Poseen laminación (bandas amarillas y negras) producto de la presencia de óxido de hierro y materiales orgánicos.

Zona de Manglares (Lagunar Marginal).

Esta zona se haya saturada de agua permanentemente, estando compuesta por arcillas gleizadas, materia orgánica semidescompuesta en los sectores más bajos. La zona situada en transición con las barras, a pesar de tener texturas francas y franco – arcillo – arenosa, poseen propiedades químicas desfavorables debido a la presencia de sales y sodio. (IGAC, 1976).

Plano de Inundación y Terrazas Aluviales

Estas geoformas presentan sedimentos arcillosos fuertemente gleizados sobre un sustrato arenoso rico en micas y feldespatos. Esta zona presenta inundaciones frecuentes.

Abanicos Aluviales

La parte de los abanicos aluviales que se encuentra en la zona sur del Municipio es la distal, de tal forma, que los sedimentos que los componen son arenas de grano grueso, ricas en micas y limos; materiales éstos originados de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta acarreados hasta allí por los ríos Aracataca, Tucurín y Sevilla.

Valle Aluvial

Esta unidad geomorfológica desarrollada a lo largo del Río Aracataca, posee sedimentos aluviales moderadamente gruesos (Arenas gruesas, de grano medio) y limos en menor proporción.

2.4.5 ¿QUE AMENAZAS NATURALES Y ANTROPICAS EXISTEN EN PUEBLO VIEJO?

Dadas sus características geológicas, geomorfológicas, hidrometeorológicas, y de suelos, el Municipio de Pueblo Viejo presenta las siguientes amenazas naturales potenciales que se evalúan de manera preliminar:

- AMENAZA POR INUNDACION.
- AMENAZA POR AGENTES MARINO-COSTEROS.

Amenaza por Inundación

Esta amenaza se haya asociada al desborde de ciertos cuerpos de agua como son: la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM); los ríos Aracataca, Tucurín, Sevilla y los Caños San Joaquín, Pájaro, entre otros. Dichos fenómenos ocurren preferencialmente durante la época de máximas lluvias (octubre – noviembre), como en efecto sucedió en el año de 1999, cuando la precipitación pluvial alcanzó los 2500 mm.

La zona definida con amenaza de inundación corresponde a la llanura aluvial de desborde de los cuerpos de agua citados anteriormente, y a sectores pantanosos con vegetación de mangle, y topografía plana a plano – cóncava. Esta zona involucra una franja de tierra que bordea las Ciénagas de Sevillano y del Chino, la parte centro y sur del municipio, bordeando la CGSM, el río Aracataca y el río Tucurín. Su extensión es de 1587.92 Hectáreas.

Amenaza por Agentes Marino – Costeros

Este tipo de amenaza se relaciona a la acción de agentes como el viento, las mareas y olas, y tormentas tropicales en el segundo semestre del año, asociados a fenómenos como vientos del SW que muy a menudo constituyen los llamados “vendavales” y tormentas tropicales que involucran lluvias fuertes oleaje con alturas mayores a 4.25 m (INVEMAR Y EAFIT, 1995) y vientos fuertes.

La zona bajo esta amenaza en el Municipio de Pueblo Viejo, comprende la isla barrera llamada “isla de Salamanca”, con un área de 1979, 31 Has.

Zonas o áreas de amenazas en suelo urbano y centros poblados. Por Amenaza de inundación.

CABECERA MUNICIPAL

Zona Expuesta	Causante
- Barrio Los Alpes (23 casas-Cra. 6A y 7) - San Martín (53 casas-Cra. 1B y 6ª) - Borde sur de la cabecera municipal-Ciénaga Grande de Santa Marta	Desborde de la Ciénaga Grande de Santa Marta en épocas de invierno (abril-mayo, octubre-noviembre).

SECTOR DE PALMIRA

Zona Expuesta	Causante
- Entre la Carretera Troncal del Caribe y la Calle 4. - Desde la Carrera 6 (entrada al núcleo corregimental) hasta la Cra. 8 y calle 4. - Borde sur del núcleo corregimental-Ciénaga Grande de Santa Marta hasta la Calle 2.	Desborde de la Ciénaga Grande de Santa Marta en épocas de invierno y encharcamiento de aguas lluvias (abril-mayo, octubre-noviembre).

SECTOR DE TASAJERAS

Zona Expuesta	Causante
- El borde oriental del núcleo corregimental hasta la Cra. 12. - Borde sur del núcleo corregimental-Ciénaga Grande de Santa Marta hasta la Calle 2.	Desborde de la Ciénaga Grande de Santa Marta en épocas de invierno y encharcamiento de aguas lluvias (abril-mayo, octubre-noviembre).

SECTOR DE ISLA DEL ROSARIO

Zona Expuesta	Causante
- Entre la Carretera Troncal del Caribe y la Cra. 5 (franja que bordea el canal norte). - La franja oriental en límite con la CGSM hasta la calle 4. - La franja occidental en límite con la CGSM hasta la calle 8. - Borde sur del núcleo corregimental-Ciénaga Grande de Santa Marta hasta la Carrera 2.	Desborde de la Ciénaga Grande de Santa Marta en épocas de invierno y encharcamiento de aguas lluvias (abril-mayo, octubre-noviembre).

SECTOR DE NUEVA FRONTERA

Zona Expuesta	Causante
- Sector Norte del corregimiento (al norte de la carretera Troncal del Caribe, abarcando aprox. un 90% del área construida). - Borde sur del núcleo corregimental-Ciénaga Grande de Santa Marta hasta la carretera Troncal del Caribe, abarcando un 90% de este sector construido.	Desborde de la Ciénaga Grande de Santa Marta en épocas de invierno y encharcamiento de aguas lluvias (abril-mayo, octubre-noviembre).

Por Amenaza de Fenómenos Marino-Costeros

CABECERA MUNICIPAL

Zona Expuesta	Causante
Erosión Costera - Barrio La Unión (19 casas) - Barrio Nuevo Horizonte (38 casas) - San José (60 casas) Tormentas Tropicales y Vientos Huracanados - En primera instancia, con mayor grado de afectación, franja de terreno de 100 m de ancho de la cabecera que bordea el mar caribe. - Toda la cabecera municipal	- Oleaje y mareas en la costa caribe colombiana. - Tormentas tropicales, huracanes y marejadas de baja y mediana intensidad, que afecten en general la costa caribe colombiana. - Tormentas tropicales, huracanes y marejadas de media y alta intensidad que afecten la costa caribe colombiana en su sector centro-oriente.

Por Amenaza de Eventos asociados al Gasoducto de PROMIGAS

CABECERA MUNICIPAL

Zona Expuesta	Causante
Franja de viviendas (50 m de ancho) que se extiende paralela a la trayectoria del gasoducto en la playa de la cabecera.	Fugas de gas y atentados terroristas, ya que la erosión costera puede desenterrar el gasoducto.

SECTOR DE TASAJERAS

Zona Expuesta	Causante
Franja de viviendas (50 m de ancho) que se extiende paralela a la trayectoria del gasoducto entre las calles 5 y 7 y carreras 2 y 14, en el núcleo corregimental.	Fugas de gas y atentados terroristas, ya que la erosión costera puede desenterrar el gasoducto.

2.4.6 ¿COMO ES LA CALIDAD DE NUESTROS SUELOS PARA EL MANEJO AGROPECUARIO?

En el presente estudio se utilizan únicamente las clases y subclases. Así las clases agrológicas en el Municipio de Pueblo Viejo son las siguientes:

Suelos Clase I

Se destaca en esta clase la Asociación Sacramento:

- Suelos bien drenados, sólo algunos perfiles tienen drenaje moderadamente bueno.
- Las texturas predominantes son medianas hasta gruesas.
- Los suelos arcillosos son muy poco frecuentes, en la mayoría hay una disminución característica del contenido de arcilla y limo en función de la profundidad y un aumento correspondiente de arenas finas y gruesas.
- Estos suelos se han formado de aluviones derivados de rocas metamórficas complejas (neises, migmatitas) que forman la Sierra Nevada (entre Tucurínca y Ciénaga). De otro lado el río Tucurínca ha traído materiales granodioríticos de su cuenca alta, lo cual quedó demostrado en la composición mineralógica de estos suelos: abundancia de cuarzo, plagioclasa, moscovita, biotita, epidota, hornblenda.
- El relieve es plano, con leves ondulaciones debidas a caños poco profundos que atraviesan los planos.

- Son suelos aptos para agricultura en general, excepto arroz; el principal factor limitante es la sequía durante el primer trimestre y distribución irregular de las lluvias durante el segundo semestre.
- Para uso intensivo estos suelos necesitan riego, especialmente para cultivos permanentes.
- La capacidad de retención de agua aprovechable es relativamente baja y la percolación profunda es alta.
- Se pueden cultivar maíz, sorgo, algodón, ajonjolí, frijol, soya, tabaco, hortalizas, banano, palma africana, cacao, frutales.
- Este suelo se extiende en el sur del municipio, desde el caño roncador hasta la parte media del caño de Doncella, a manera de franja con dirección Nor-Oeste, ocupando una extensión de 3355.39 Has.

Suelos Clase III-s

Se distingue en esta clase la Asociación los Guayabos – Palo alto – El Hobo. Sus principales características son:

- Se originaron a partir de la deposición de materiales provenientes de la Sierra Nevada de Santa Marta, y acarreados hasta allí por las corrientes de los ríos Aracataca, Tucurín y Sevilla.
- Son suelos moderadamente profundos; con textura moderadamente gruesa, baja retención de humedad y lavado de nutrientes.
- Estos suelos son aptos para cultivos de algodón, maíz, sorgo, maní, frutales (melón, patilla, guayabas, cítricos), pimentón, tomate y pastos mejorados.
- Se recomienda el riego por aspersión; aplicación de fertilizantes, sin excesos. Incorporación de materia orgánica.

Esta clase agrológica se extiende en el sur-occidente del Municipio, entre el Caño Doncella y el río Aracataca. Ocupa un área de 159.99 Has.

Suelos Clase IV-h

Son suelos de los bajos normales no afectados por salinidad, se caracterizan por:

- En estos predominan las texturas pesadas (arcillosa) que varían levemente a arenosas, el drenaje es pobre a muy pobre. Estos suelos sufren encharcamientos largos y en algunos sectores inundaciones.
- Son aptos para potreros de pasto para y otras especies resistentes al exceso de humedad. Con algunas obras de control de agua sirven para cultivos de arroz.
- Los cultivos de arroz pueden responder a la fertilización.

- Los suelos de este clase agrológica ocupan una extensión de 3918.79 Has, en la zona sur-centro del municipio, en la llanura aluvial de piedemonte, desde el nacimiento del Caño Pájaro hasta el Caño Roncador.

Suelos Clase IV-sh

Se destaca en esta clase la Consociación Bocatoma, cuyos suelos forman el Valle del río Aracataca en su mayor parte. Entre los principales aspectos se anotan:

- Texturas moderadamente gruesas, nivel freático fluctuante, sufre inundaciones y encharcamientos, el drenaje es pobre a imperfecto.
- La aptitud principal de estos suelos es la ganadería con pastos resistentes a la humedad como el parí; también el cultivo de maíz, y sorgo en menor escala.
- Se recomienda el control a las inundaciones con trincheras y jarillones.

Estos suelos ocupan el Valle Aluvial del Río Aracataca en la Llanura Aluvial de Piedemonte. El área ocupada es de 686.11 Ha.

Suelos Clase V-h

Son suelos de los bajos orgánicos pobremente drenados, entre sus características se resaltan:

- Están constituidos por depósitos de materiales orgánicos y algo de arcillas acumuladas en un ambiente lacustre.
- El estado de saturación de agua permanente, ha permitido la acumulación de materia orgánica.
- Son suelos esponjosos y de densidad muy baja; la cohesión y la plasticidad, son bajas; la retención de agua es alta.
- El nivel de fertilidad es moderado.
- La mayoría de estos suelos no son aptos para la agricultura, la adecuación o recuperación es difícil y costosa. Una vez recuperados pueden ser muy productivos, si se aplican fertilizantes.
- Abarcan casi un 50% de la llanura aluvial de desborde en el municipio desde el Río Sevilla hasta el caño San Joaquín.
- El área ocupada es de 3461.33 Ha.

Suelos Clase VI-sh

Son suelos de planos pobremente drenados, se distinguen por lo siguiente:

- Tienen drenaje pobre y hasta imperfecto; textura fina y moderadamente fina en suelo y subsuelo.
- Entre un 60 y 70% de estos suelos son salinos.

- Son aptos para ganadería con pastos resistentes a exceso de humedad (pasto pará) y a condiciones de salinidad (paja salada, argentina, granadilla).

Estos suelos se extienden al sur-este del municipio, en límites con el municipio de la Zona Bananera, abarcando una extensión de 1652.11 Ha.

Suelos Clase VII-sh

Se destacan dos asociaciones: Asociación San Joaquín (SJa) y la Asociación Nueva Venecia – Ciénaga Grande – Salamanca (MAa). Entre las principales características de la primera se anotan:

- Estos suelos forman los rebordes de la Ciénaga Grande, dentro de la llanura aluvial de desborde, en la región sur-este del municipio de Pueblo Viejo.
- Generalmente forma un plano cóncavo; con drenaje natural muy pobre; permanece durante más de 180 días por año completamente inundada.
- Los materiales constituyentes del suelo son arcillas fuertemente gleizadas que descansan sobre un sustrato arenoso muy rico en micas y feldespatos provenientes de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, y transportadas hasta allí por la red de ríos y caños que desembocan en la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- La aptitud de estos suelos es el de crecimiento de plantas acuáticas; se recomienda evitar las talas.

Estos suelos ocupan una gran parte de la llanura aluvial de desborde, desde el río Sevilla en su desembocadura hasta el río Aracataca, abarcando 4730.86 Ha.

La Asociación Nueva Venecia – Ciénaga Grande – Salamanca (MAa) posee las siguientes características:

- Esta conformada por los suelos de los manglares, se ubican cerca de la costa del mar después de la barra marina y bordeando ciénagas marinas, también se encuentran en islotes dentro de las mimas.
- El límite con la barra es claro, con las ciénagas abrupto, con los orillares salinos gradual, y con los demás suelos difuso; siempre están encharcados o inundados; el relieve es plano a plano – cóncavo.
- Los materiales parentales lo constituyen arcillas gleizadas y acumulaciones de materia orgánica semidescompuesta, y en menor proporción existen materiales arenosos.
- Permanecen inundados con aguas salobres.
- La aptitud es la conservación de manglares y la fauna silvestre.
- Se recomienda evitar las talas; conservar la vegetación y la fauna.

Se extiende este suelo a manera de franja estrecha que bordea la Ciénaga Grande de Santa Marta, igualmente en los islotes (Islas Boquerón Chiquito, Boquerón Grande otras), y en el borde sur de la barra que separa la Ciénaga del mar. Su extensión es de 4101.79 Ha.

Suelos Clase VIII

Pertenece a esta clase la Asociación LA BARRA – Cangarú – Salitrero. Se describen así:

- Los suelos de esta asociación se hallan exclusivamente en la barra marina y en las playas y dunas cercanas al mar, desde la boca de la Barra hasta Bocas de Ceniza.
- El límite con el manglar es claro, y con las ciénagas y el mar abrupto; la topografía es plana y ligeramente ondulada; son imperfectamente a moderadamente bien drenados, presentando erosión eólica moderada.
- Esta asociación no presenta desarrollo de suelo, existe una transición entre suelo y no suelo, el cual se distingue donde hay alguna vegetación.
- El material que constituye esta asociación es únicamente arena cuarzosa, muy rica en mica, de grano medio; debido a su proximidad al mar.
- No se pueden utilizar en ninguna clase de producción comercial.
- Se recomienda conservar la escasa vegetación natural y la fauna silvestre.

Esta clase agrológica constituye los suelos en la barra o cordón litoral del municipio, su extensión es de 1460.35 Ha.

2.4.7 ¿COMO USAMOS NUESTRAS TIERRAS RURALES Y QUE COBERTURA VEGETAL TIENEN?

Se han identificado las siguientes unidades de Cobertura Vegetal:

- Manglar
 - Intermedio, hasta el 20% del arbolado comprometido.
 - Alterado, del 20% al 80% del arbolado comprometido.
 - Deteriorado, más del 80% del arbolado destruido.
- Bosque seco.
- Herbazal arbustivo
- Arbolado y herbazal
- Matorral arbolado.
- Cultivos de pan coger (yuca, maíz) y arroz
- Monte, arbolado y herbazal.

- Cultivos de palma africana y arbustos
- Cultivos de pan coger y frijol.
- Zonas sin vegetación.

Estas unidades de cobertura vegetal son descritas así:

Manglar (Ma, Mb, Mc)

- **Manglar intermedio hasta el 20% del arbolado comprometido (Ma).** Corresponde al bosque de manglar en mejor estado. Se localiza en el borde oriental de la CGSM (desde bocas del río Pájaro hasta el norte de la Ciénaga de Sevillano) y en los sectores de punta de Mahona y punta Flamenco en la isla de Salamanca (Extensión: 2881.92 Has).
- **Manglar alterado del 20% al 80% del arbolado comprometido (Mb).**
 - Se presenta en dos sectores; el primero, desde el rincón de Jaguey hasta los límites con el Municipio de Sitio Nuevo en el borde norte de la CGSM; y el segundo desde Bocas del río Pájaro hasta Bocas del río Aracataca. (Extensión: 617.63 Has).
- **Manglar deteriorado más del 80% del arbolado destruido (Mc).** Esta zona de manglar muerto se localiza al oeste de la Ciénaga de Sevillano y en la isla Boquerón Grande principalmente. (Extensión. 729.56 Has).

Según Schnetter (1997), en CORPAMAG (2001), el bosque de manglar existente en el municipio se discrimina así:

Nombre Científico	Familia	Nombre Común
Rhizophora Mangle	Rhizophoraceae	Mangle rojo
Avicennia Germinans	Avicenniaceae	Mangle negro
Lagunculaia Racemosa	Combretaceae	Mangle Blanco o amarillo
Conocarpus erectus	Combretaceae	Mangle bobo
Acrostichum cf. Aereum	Pteridaceae	Helecho de mangle

Igualmente, intercalados con los mangles se halla una vegetación hidrophytia de micrófitos emergentes y flotantes, representadas por las especies Marsylia Policarpo, Typha domingensis, Sagitaria Intermedia, Pistia Stratiotes, Mayaca Fluvialis y Eichornia Crassipes (Manjares y Pérez, 1992).

Bosque Seco (Bs)

Este bosque seco se caracteriza por presentar la siguiente vegetación:

- Trupillo
- Aromo hembra
- Verdolaga
- Argentina
- Uña de Gato
- Buche
- Cardón
- Ceiba de agua
- Guamacho
- Pata de Gallina
- Uvito.

Se presenta en la isla de Salamanca, bordeando la línea de costa; entre Tasajera y el Rincón de Barra Vieja. Su extensión es de 445.88 Has.

A continuación se describen tres unidades de cobertura vegetal en las cuales los porcentajes de arbustos, árboles y herbazales varían, dando así la predominación de uno u otro tipo de vegetación en cada una de estas unidades. En ellas, los árboles y arbustos más comunes, según CORPAMAG (2001) son:

Nombre Científico	Familia	Nombre Común
Bursera Simaruba	Burseraceae	Indio Desnudo
Libidibia Coriaria	Caesalpinaceae	Dividivi
Bombacopsis Quinata	Bambacaceae	Ceiba Tolua
Capparis Odoratissima	Capparidaceae	Naranjuela Olivo
Sapindus Saponaria	Sapindaceae	Chumbimbo, Jaboncillo
Lecythis Magdalenica	Lecythidaceae	Olla de mano
Acacia Farnesiana	Mimosaceae	Pelá
Prosopis Juliflora	Mimosaceae	Trupillo, Cují
Pithecolobium dulce	Mimosaceae	Payando
Triplaris Americana	Polygonaceae	Varasanta
Pereskia Colombia	Cactaceae	Guamacho
Cochlospermum Vitifolium	Cochlospermaceae	Flechero
Calotropis procera	Asclepiadaceae	Lechero

Herbazal Arbustivo (HA)

Herbazal (80%) y Arbustos dispersos (20%).

Se presenta en dos zonas: la primera, desde el casco urbano municipal hasta el límite con el Municipio de Ciénaga; y la segunda desde Tasajera hasta el Rincón de Jaguey en la Isla de Salamanca. El área ocupada es de 142.82 Has.

Arbolado, Herbazal (AH)

Árboles (60%) Herbazal (40%).

Desde la desembocadura del río Sevilla hasta el Caño San Joaquín, limitando al este con el Municipio de la Zona Bananera. Involucra una zona pantanosa, inundable la mayor parte del año. Su extensión es de 4394.95 Has.

Matorral Arbolado (MA)

Matorrales y arbustos (70%) y árboles (30%).

Desde el Caño San Joaquín hasta el Caño Pájaro, ocupa la zona centro del municipio, al norte de las poblaciones Cantagallar y San Joaquín. Su extensión igual a 3415 Has.

Cultivos de pan Coger (yuca, maíz y arroz) (Cpc-A)

De acuerdo a los informes aportados por las oficinas de la UMATÁ – Pueblo Viejo, y URPA-MAGDALENA los cultivos de maíz tradicional ascienden a 302 hectáreas, de arroz riego a 200 hectáreas, y de yuca a 250 hectáreas.

Se presentan en dos sectores: el primero, al oriente de Bocas de Aracataca; y el segundo entre el río Tucurín y la población de las Flores, involucrando a su vez el corregimiento de la Montaña. Su extensión es de 3244.96 Has.

Monte, Arbolado y Herbazal (MAH)

Arbustos y matorrales (40%), árboles (40%) y Herbazal (20%). Los árboles y arbustos más comunes en esta unidad según CORPAMAG (2001), son:

- Dinde	- Samán	- Clavelito, Flamboyán
- Caucho	- Agua	- Carreto
- Hobo	- Cruceto	- Guasito
- Limonacho	- Tigrillo	- Matarratón
- Piñón de Oreja	- Noro, Paraefo	- Ondequera
- Árbol del Paraíso	- Chaparro	- Trébol
- Flor Amarilla	- Figua	- Varasanta
- Gualanday	- Guamo	- Ceiba
- Tachuela	- Chilinchil	- Naranjuelo
- Mosquero	- Retamo	- Pela
- Yarumo	- Algarrobo	- Venturosa
- Indio Desnudo	- Balso	- Bilibil
- Totumo	- Caracolí	- Capote

Esta unidad se extiende entre el río Aracataca y las poblaciones de Cantagallar y San Joaquín., 3920.33 Has.

Cultivos de palma Africana y Arbustos (Cpa-A)

Palma africana (80%) y arbustos (20%).

Se presentan en el sur del municipio, en un área comprendida entre el río Aracataca y el límite con el municipio de la Zona Bananera, al este del Caño Roncador. Su extensión es de 2868.65 Has.

Cultivos de Pan Cogor y Fríjol (Cpc-F)

Comprende un pequeño sector en los alrededores del corregimiento de Tierra Nueva, entre el Caño Doncella y el Caño Pájaro. Su extensión es de 681.74 Has.

Zonas sin Vegetación (Zsv)

En las playas arenosas y dunas, se hallan las especies *Ipomoea pes caprae* y *Canavalia Marítima* (Manjares y Pérez, 1992).

Corresponde a sectores en la isla de Salamanca, desde el casco urbano municipal hasta la punta de Mahomía, y desde el caserío de Mahoma hasta el límite con el Municipio de Sitionuevo, bordeando la carretera Troncal del Caribe y la línea de Costa.

Esta unidad ocupa un área de 780.40 Has.

USO ACTUAL DEL SUELO RURAL (Ver Mapa DR-05)

Usos Asociados a Cobertura Vegetal / Natural o Seminatural

Conservación y/o Protección (Vía Parque Isla de Salamanca) (ACVN-1)

Involucra las unidades de cobertura vegetal correspondientes a Manglar (Ma, Mb), Bosque seco (Bs), Herbazal arbustivo (HA), y Zonas sin vegetación (Zsv).

Comprende territorialmente la barra de arena (límite norte de la CGSM) desde el corregimiento de Tasajera hasta el límite con el Municipio de Sitio Nuevo.

Su extensión es de 1580.52 Has.

Conservación y/o protección (Santuario de Fauna y Flora de la Ciénaga Grande de Santa Marta) (ACVN-2).

De esta unidad de uso de suelo hacen parte la vegetación de Manglar (Ma, Mb), Arbolado Herbazal (Ah) y Matorral Arbolado (Ma).

En el Municipio esta unidad comprende una franja angosta que bordea la CGSM, desde Bocas de Aracataca hasta la desembocadura del río Sevilla.

El área ocupada por esta unidad es de 1047.31 Has.

Ganadería Super-Extensiva (ACVN-3)

Involucra tierras cubiertas por matorral arbolado (Ma) y Monte arbolado y Herbazal (MAH)

Entre las principales características de este uso de suelo se señalan:

- Se desarrolla en suelos de mala calidad.
- La infraestructura vial es muy escasa.

- La capacidad de carga de este sistema de producción está entre 2 y 10 hectáreas por animal.
- La población no tiene acceso al crédito institucional especializado.
- Es típico la cría con levante como ganadería de ceba.
- Este sistema es el más atrasado en toda la estructura ganadera colombiana.
- A continuación se muestran algunos datos relacionados a este uso del suelo rural, aportados por el URPA- (Dpto. del Magdalena) para el municipio de Pueblo Viejo:
- Población Ganadera: 2850 cabezas; 800 vacas de ordeño de 2.5 litros / vaca, en sectores con pasto guinea.
- Población porcina: 7980 animales.
- Población Caballar: 150 animales; mular, 20 animales; asnar 250 animales.
- Población Ovina: 1700 animales; caprina, 1000 animales.

Esta unidad se extiende por 7738.75 Has

Tierras sin uso Agropecuario o Forestal (ACVN-4)

Corresponde a zonas de Manglar (Ma, Mc), Herbazal Arbustivo (HA), Arbolado Herbazal (AH), y zonas sin vegetación (Zsv).

Estas tierras se hallan inundadas la mayor parte del año, por lo tanto en su mayoría son pantanosas.

Se extiende desde el casco urbano municipal hasta el caño San Joaquín, bordeando la CGSM. El área ocupada por esta unidad es de 6901.89 Has.

Usos Asociados a Cobertura de Vegetación Cultural

Agricultura Intensiva (Cultivos Permanentes de Palma Africana- ACVC-1).

Corresponde a los cultivos de palma africana que se extienden en el sector sur del municipio, entre el río Aracataca y el municipio de la zona Bananera.

Su extensión es de 2868.65 Has.

Agricultura extensiva (cultivos transitorios de pan coger y Arroz-ACVC-2).

Comprende sectores en los que se cultiva principalmente yuca (250 Has), maíz tradicional (302 Has), arroz -trigo (200 Has). Dichos sectores se localizan al oriente del corregimiento de Bocas de Aracataca, en los alrededores del corregimiento de la Montaña. (sur del Municipio).

El área ocupada por esta agricultura es de 3244.96 Has.

Agricultura Extensiva (Cultivos de pan coger, frutales y fríjol) (ACVC-3)

Involucra una zona de cultivos de yuca, maíz, frutales y cultivos de fríjol (actualmente en aumento).

Esta zona se encuentra en los alrededores del corregimiento de Tierra Nueva, entre el caño Doncella y el Caño Pájaro.

Su extensión es de 681.74 Has.

2.4.8 ¿PARA QUE SE PUEDEN UTILIZAR NUESTRAS TIERRAS?

Ver Cuadro de CLASES DE SUELO. ZONIFICACIÓN Y CATEGORÍAS DE USO PARA LA REGLAMENTACIÓN DE USO DEL SUELO RURAL – MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO (MAGDALENA)

CLASES DE SUELO. ZONIFICACIÓN Y CATEGORÍAS DE USO PARA LA REGLAMENTACIÓN**DE USO DEL SUELO RURAL – MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO (MAGDALENA)**

SEGÚN LEY 388/97

CLASES DE SUELO		COD.	ZONAS SUBZONAS	USOS DEL SUELO			
				PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
R U R A L	PROTECCIÓN Y/O CONSERVACIÓN	PC-1	Zona del Vía Parque Isla de Salamanca	1,2	4,14,15,16	3.11,13,18	5,6,7,8,9,10,12,17,19,20
		PC-2	Zona de Santuario de Fauna y Flora de la Ciénaga Grande de Santa Marta	1,2	4,15,16	3.11,13, 14, 18	5,6,7,8,9,10,12,17,19,20
		PC-3	Zona del borde de la CGSM y de la Llanura Aluvial de desborde	1,2	4,15,16	3.11,12,13, 14, 18	5,6,7,8,9,10,17,19,20
		PC-4	Zona de ronda de los ríos y cuerpos de agua (excepto la zona del SPNN)	1,2	3,4,14,15,16	11,13	5,6,7,8,9,10,12,17,18,19,20
		PC-5	Cuerpos de Agua (CGSM, Ciénaga El Chino y Sevillano, Áreas Marinas).	1,2,21	14,15,16	13	12
	DESARROLLO AGROPECUARIO	DA-1	Zona Agropecuaria Extensiva-I	7	1,2,4,9,15	3,5,6,11,12,13,14,16,18	8,10,17,19,20
		DA-2	Zona Agropecuaria Extensiva-II	6	1,2,4,9,15	3,5,7,11,12,13,14,16,18	8,10,17,19,20
		DA-3	Zona Agropecuaria Super – extensiva	9	1,2,4,15	3,5,6,7,11,12,13,14,16,18	8,10,17,19,20
		DA-4	Zona Agropecuaria Intensiva	5,8	1,2,4,6,7,9,15	3,11,12,13,14,16,18	10,17,19,20

CLASIFICACION DEL SUELO

CLASES DE USOS DEL SUELO

Principal

Comprende la actividad o actividades aptas de acuerdo con la potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad de la zona.

Complementario

Comprende las actividades compatibles y complementarias al uso principal que están de acuerdo con la aptitud, potencialidad, y demás características de productividad y sostenibilidad.

Restringido

Comprende las actividades que no corresponden completamente con la aptitud de la zona y son relativamente compatibles con las actividades del uso principal y complementario. Estas actividades solo pueden establecerse bajo condiciones rigurosas de control y mitigación de impactos.

Deben contar con la viabilidad y requisitos ambientales exigidos por la autoridad competente y además deben ser aprobadas por la junta de Planeación Municipal con la debida divulgación a la comunidad.

Prohibido

Comprende las demás actividades para las cuales la zona no presenta aptitud y/o compatibilidad con los usos permitidos.

TIPOS DE USO DEL SUELO

1. Protección
2. Conservación
3. Revegetalización
4. Rehabilitación
5. Agricultura Intensiva con tecnología apropiada
6. Agricultura Extensiva
7. Pastores extensivo
8. Pastoreo Intensivo
9. Pastoreo Super-extensivo
10. Minería
11. Comercio
12. Industria
13. Servicios
14. Recreación
15. Educación Cultura
16. Turismo
17. Residencial Campestre Individual
18. Residencial Campestre Agrupación
19. Residencial Urbano Individual
20. Residencial Urbano Agrupación

21. Pesca de subsistencia

2.5 ¿CUAL ES EL USO DEL SUELO PROPUESTO PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO?

ACTIVIDAD RESIDENCIAL.

- **Residencial Urbano:** Comprende las diferentes formas de vivienda urbana y corresponde a las construcciones, espacios definidos para habitación familiar, y los servicios públicos y sociales requeridos para su desarrollo.
- **Residencial Campestre:** Actividad destinada para la zona suburbana, en donde se debe mantener el carácter rural del predio, el uso principal y el globo de terreno como unidad indivisible. Los predios en esta zona no podrán fraccionarse por debajo de 2000 m² , y su ocupación máxima será del 20 % del predio.

Clasificación.

EOT Pueblo Viejo – Magdalena
Clasificación del Uso Residencial

USO RESIDENCIAL	
CLASIFICACION	DEFINICION
Unifamiliar	1 Vivienda por lote según diseño urbano del predio
Bifamiliar	2 viviendas por lote según diseño urbano del predio
Trifamiliar	3 viviendas por lote según diseño urbano del predio
Multifamiliar	Más de tres viviendas por lote o superlotes de terreno
Alojamiento	Turísticos a excepción de moteles

COMERCIAL.

Comprende los establecimientos comerciales o sea aquellos destinados al intercambio de bienes y/o servicios. Para el municipio de Pueblo Viejo se clasificarán en cuatro grupos de acuerdo a su magnitud, impacto ambiental, urbanístico y social, según la actividad y el servicio que prestan.

Clasificación y localización

- **Local.** Son aquellas ventas de bienes y servicios complementarios a la vivienda por cuanto distribuyen artículos de primera necesidad que no requieren locales especializados ni ocasionan congestionamientos del tráfico urbano ni molestias al uso residencial, su ámbito se circunscribe

exclusivamente a satisfacer la demanda a nivel de barrio. Este grupo está conformado entre otras por las siguientes actividades:

1. Venta de alimentos al detal.
 2. Servicios personales.
 3. Misceláneas
 4. Cafeterías y/o heladerías.
 5. Droguerías.
- **General.** Son aquellas ventas de bienes y servicios cuya cobertura se define para toda la ciudad o para las comunas. Estos establecimientos son compatibles con la vivienda, pero, ya que por su propia actividad generan congestión de vías requieren por tanto de zonas de parqueo y de locales especializados, pero no producen ningún tipo de contaminación. Este grupo se encuentra conformado entre otras, por las siguientes actividades:
 1. Almacenes de ropa, de calzado.
 2. Electrodomésticos
 3. Ferreterías.
 4. Restaurantes.
 5. Bancos y Servicios Financieros.
 6. Oficinas.
 7. Consultorios.
 8. Funerarias
 9. Venta de Licores
 10. Lavandería.
 11. Reparación de artículos.
 - **Especializados.** Son áreas destinadas a las ventas de bienes y servicios de carácter exclusivo, para lo cual necesitan espacios apropiados para su actividad y parqueaderos exclusivos para usuarios y para cargue y descargue. Requieren de servicios de infraestructura diferentes a los existentes en el sector. Este grupo está conformado entre otras por las siguientes actividades:
 1. Supermercado.
 2. Cines.
 3. Ventas y exhibición de vehículos.
 4. Ventas de alimentos al por mayor.
 5. Depósitos y Graneros.
 6. Venta de maquinarias.
 7. Tabernas y/o discotecas.
 8. Griles y billares.
 9. Servitecas.
 10. Venta de muebles.
 11. Hoteles y estaderos.

- **Al por Mayor.** Son áreas de actividad orientadas a la venta de bienes y servicios de gran escala o que por su tamaño y forma, requieren de espacios especiales, así como de áreas exclusivas para maniobras de productos y parqueaderos para usuarios. Además contaminan el ambiente con ruido, polvos, olores y necesitan controles especiales por los riego que ocasionan. Este grupo está conformado entre otras por las siguientes actividades:
 1. Estaciones de servicios.
 2. Talleres de vehículos.
 3. Talleres de ornamentación.
 4. Bodegas.
 5. Materiales de construcción.
 6. Venta de insumos industriales.
 7. Deposito de distribución de combustibles.
 8. Venta de productos agroquímicos.

LOCALIZACION USO COMERCIAL PROPUESTO

	CABECERA	ISLA DEL ROSARIO	PALMIRA	TASAJERAS
USO COMERCIAL	• Calle 5 desde la Cra. 5 hasta la cra. 8. • Cra. 8 desde la Calle 5 hasta Calle 8	• Calle 6 desde la Cra. 1 hasta la Cra. 1. • Cra. 4 entre Calles 6 y 7. • Calle 7 entre Cras. 1 y 2. • Esquina SE de la Calle 7 con Cra. 3 • Calle 7 entre Cras. 3 y 4.	-----	• Calle 3 entre Cras. 3 y 12

INDUSTRIAL.

Son los usos destinados a la explotación, transformación o elaboración de la materia prima como soporte de la actividad residencial y comercial en bienes y productos, tal como aparece en el Plano FU-05.

Clasificación y localización.

El uso industrial propuesto para el área urbana del municipio de Pueblo Viejo se refiere a aquel cuyas actividades se hayan estrechamente relacionadas con la industria pesquera (Procesamiento de pescados y mariscos, etc...), e igualmente al que se ajusta a la siguiente descripción:

- **Grupo 1:** Industrial doméstica complementada con la vivienda, no requiere de locales especializados, no ocasiona molestias al uso residencial, no contamina, y cuyo número de empleados es inferior a 5 (cinco). Este grupo está conformado entre otras por las siguientes actividades:
 - Elaboración de productos alimenticios diversos.
 - Fabricación de artículos de confitería.
 - Fabricación de muebles y artesanías en madera.
 - Fabricación de joyas artesanales.
 - Fabricación de objetos de barro, losa y porcelana.
 - Fabricación de productos de panadería.
 - Fabricación de prendas de vestir.
 - Elaboración de velas, esencias y empaques de productos elaborados.

LOCALIZACION USO INDUSTRIAL PROPUESTO

	CABECERA	ISLA DEL ROSARIO	PALMIRA	TASAJERAS
USO INDUSTRIAL	• Lote adyacente a Los Corales, al oriente de la Cabecera.			• Al SE del área construida, limitada por el muro de contención de desborde de la CGSM. • Al Oeste del área construida, margen izq. De la Carretera Vía Ciénaga-Bquilla.

INSTITUCIONAL.

Son aquellos usos urbanos cuya función es prestada principalmente por el sector público, en los diferentes servicios requeridos como soporte de las actividades de la población, tal como se observa en los Planos FU-05 y DFU-05. También se complementan o son prestados por el sector privado, pero en este esquema la referencia va dirigida ante todo a lo público institucional.

CLASIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN.

Según el servicio que presten estos usos pueden ser clasificados así:

- **Asistenciales:** Centros de salud, dispensarios, guarderías, clínicas, hospitales.
- **Educativos:** Colegios de primaria y bachillerato, guarderías y jardines.
- **Administrativos:** Alcaldías, notarías, juzgados.
- **Culturales:** casa de la cultura, bibliotecas, centros culturales, museos.
- **De Seguridad:** CAI, estaciones de Policía, bomberos, cárcel.

- **De Culto:** Iglesias parroquiales, sedes de otros cultos, capillas.
- **Recreacionales:** Estadios, polideportivos, canchas comunales, coliseos, centros recreacionales mixtos.

USO INSTITUCIONAL PROPUESTO

USO INSTITUCIONAL	CABECERA	ISLA DEL ROSARIO	PALMIRA	TASAJERAS
ASISTENCIALES	- Cl. 12 con Cras. 6ª y 7.	- Cra. 7 y Cl. 4. - Cra. 7 y Cl. 8.	- Cl. 3 con Cras. 1 y 2. - Cra. 6 con Cl. 3 y 4.	- Cra. 8 con Cl. 3 y 4.
EDUCATIVOS	- Cra. 4 con Cl. 5 y 12. - Cl. 11ª con Cras. 11ª y 12.	- Cra. 3 con Cl. 6 y 7. - Cra. 3 Cl. 6 Esq.	- Cra. 6 entre Cl. 2 y 3.	- Cra. 7 con Cl. 8 y 7. - Cl. 3 con Cra. 11.
ADMINISTRATIVOS	- Cl. 6 con Cras. 4B y 5. - Cle. 5 con Cras. 5 y 6.			
CULTURALES		- Cl. 6 con Cras. 3 y 4.		- Cl.3 con Cra. 5. - Cl.3 con Cra. 5ª. - Cra. 9 con Cl. 2.
DE SEGURIDAD	- Cle. 12 con Cra. 7. - Cra. 10 con Cl. 8 y 9.	- Cl. 7 y Cra. 3 esq.	Cl. 3 entre Cras. 1 y 2.	- Cl. 3 con Cras. 7 y 8.
DE CULTO	- Cras. 4B y 5 con Cl. 6 y 7.	- Cl. 6 y 7 con Cras. 3 y 4.	Cl. 4 entre Cras. 4ª y 5.	- Cl. 3 con Cra. 8.
RECREACIONALES	- Cras. 4By 5 con Cl. 6 y 8. - Cl. 12 con Cras. 10 y 11ª.	- Cra. 7 con Cl. 1 y 2.	Cras. 1 y 2 con Cl. 2 y 3.	- Cl. 5 con Cra. 12. - Cl. 3 con Cras. 7-8-9. - Cl. 4 con Cra. 9. - Cl.3 con Cra. 13.
DE SERVICIO	- Cl.12 con Cras. 7 y 8.	- Cra. 7 con Cl. 3.		- Cra. 2 derecha Vía Ciénaga-B/Quilla.

MULTIPLE (MIXTO).

Son áreas donde se permite combinar más de una actividad en una determinada zona, siempre que las actividades planteadas sean compatibles y equilibradamente proporcionales.

Clasificación y localización.

Se establecen tres (3) tipos así:

- 1. Comercio - Vivienda.** Son aquellos donde se combinan en forma equitativa las funciones de tipo comercial y las viviendas. Estas se pueden definir por áreas específicas destinadas a cada actividad o en altura, estableciéndose cuatro (4) alturas como máximo.

2. Comercio - Industria. Son aquellas áreas en las cuales se interrelacionan actividades relacionadas con el comercio y la actividad industrial en forma proporcional.

3. Institucional – Comercial y/o Industrial. Son aquellas áreas en que se pueden combinar actividades compatibles de carácter institucional, comercial e industrial. Estas pueden combinarse en una misma área, manteniéndose en forma independiente cada función o en conjunto, en los cuales se comparta un área.

4. Institucional – Comercial – Residencial – Cultural. Son aquellas áreas en que se pueden combinar actividades compatibles de carácter institucional, comercial, residencial y cultural.

LOCALIZACION USO MULTIPLE PROPUESTO

	CABECERA	ISLA DEL ROSARIO	PALMIRA	TASAJERAS
USO MULTIPLE	Margen izq. Vía Ciénaga-Bquilla,, entre las Cras. 6 y 6ª.	- Frente a la línea de Costa del Mar Caribe. - Cra. 7, margen Derecha Vía Ciénaga-Bquilla.		A ambos lados de la Carretera Troncal del Caribe, desde la Cra. 1 hasta la Cra. 7

2.6 ¿CUÁLES SON LOS TRATAMIENTOS URBANISTICOS PARA EL SUELO URBANO?

MEJORAMIENTO INTEGRAL.

Definición.

Este tratamiento es aplicable a sectores catalogados como desarrollo incompleto que requieren de acciones de habilitación de espacios requeridos para el uso publico y equipamiento comunal, infraestructura vial y de servicios públicos apropiados, y en general de las obras que garanticen un mejoramiento urbano del territorio.

Con esta intervención se busca mejorar las condiciones del espacio público y privado, reordenar, regularizar y dotar de servicios públicos mínimos, los servicios sociales básicos, el equipamiento colectivo y el acceso vehicular.

Localización.

TRATAMIENTO	CABECERA	ISLA DEL ROSARIO	PALMIRA	TASAJERAS
MEJORAMIENTO INTEGRAL	Barrios Los Alpes, San Martín, localizados al sur de la carretera Troncal del Caribe	- La zona comprendida entre las carreras 5 y 7 y las calles 3 y 9. - Zona NW del área construida.	Toda el área construida	Zona entre las carreras 1C y 14 y calles 2 y 3.

CONSOLIDACIÓN

Definición

Corresponde a zonas de desarrollo incompleto o que estén en proceso de desarrollo arquitectónico en áreas residenciales que conservan su norma y requieren de la consolidación del espacio público y la densificación según el régimen permitido.

En aquellas zonas habitadas por la población de menores ingresos será la administración Municipal la que promueva y apoye la consolidación de las zonas

Localización

TRATAMIENTO	CABECERA	ISLA DEL ROSARIO	PALMIRA	TASAJERAS
CONSOLIDACION	Toda el área construida al Norte de la carretera Troncal del Caribe.	- Zona entre Calles 1 y 9C y Cras. 7 y 8. - Entre Calles 3 y 9 y Cras. 1 y 5.	_____	Toda el área construida, excepto la zona entre las carreras 1C y 14 y calles 2 y 3.

DESARROLLO

Definición

Aplicable a suelos de expansión y a suelo urbano sin urbanizar, determinado para orientar la incorporación de nuevos terrenos al proceso urbano y comprende las zonas sin desarrollar localizadas dentro del perímetro urbano y aquellas áreas sin desarrollar que estando fuera del perímetro urbano y que no tienen ninguna restricción por amenazas, riesgos o que hagan parte de suelos de protección ambiental, puedan ser urbanizadas.

Localización

TRATAMIENTO	CABECERA	ISLA DEL ROSARIO	PALMIRA	TASAJERAS
DESARROLLO	- Al oriente de la cabecera, lotes aledaños al colegio San José, entre las Carreras 13 y 14, y la calle 11 y Carretera troncal del caribe. - Al occidente de la cabecera, entre la carreras 1A y 3.	_____	_____	- Al oriente del área construida, entre el muro de contención de inundaciones y la Carrera 15. - Al occidente del área construida, entre la Cra. 1 y el límite del Vía Parque Isla de Salamanca.

SUELO DE PROTECCIÓN URBANO (Ver Plano FU-08).

Definición.

Este tratamiento se adopta con el fin de preservar los recursos naturales y paisajísticos existentes en el área urbana, que han sido destruidos sistemáticamente en el área del desarrollo urbanístico, produciendo un espacio urbano de características ambientales cada vez más pobres.

Este tratamiento se adopta de igual forma para aquellas áreas con la posibilidad de riesgos naturales por inundación. La norma debe prever estas características facilitando los mecanismos necesarios para evitar la densificación y la posibilidad de evacuación y traslado.

En la Cabecera Municipal se incluyen las franjas del litoral del Mar Caribe y la Ciénaga Grande, que según la ley ambiental son recursos hídricos de propiedad pública. Estas zonas se definen como los terrenos que encierran los cauces naturales hasta su nivel máximo y las franjas paralelas a los mismos de 50 metros de ancho.

Con la implementación del E.O.T. la comunidad que habita el área que comprende esta zona de tratamiento, será reubicada a través de un plan especial a zonas más seguras determinadas en el estudio de vulnerabilidad posterior.

Así los suelos desocupados se convertirán en una zona de transición y amortiguamiento entre la ronda hídrica de la Ciénaga Grande y el perímetro urbano habitable; destinándose entonces únicamente a un **corredor verde** de protección ambiental que será manejado directamente por el municipio o por alguna organización de la sociedad civil dedicada a la actividad ambiental.

2.7 ¿CUÁLES SON LOS TRATAMIENTOS PARA EL SUELO DE PROTECCION EN SUELO URBANO?

EOT PUEBLO VIEJO-MAGDALENA 2005-2014
Localización de Zonas de Tratamientos de Suelos de Protección Urbano

TRATAMIENTO	CABECERA	ISLA DEL ROSARIO	PALMIRA	TASAJERAS
PRESERVACION	- Sur de la Boca de la Barra. - Al sur de los lotes donde se ubica la estación de servicios. - Franja interna entre la carretera Troncal del caribe y los manglares de la CGSM, hasta el límite con el Mpio. De Ciénaga.	- Al sur, y sur-este de la zona construida. - Al oeste de la zona construida, a manera de franja entre la troncal del caribe y la CGSM hasta el Sector de Palmira.	- Al nor-oeste del área construida, entre la franja de playa y la Troncal del Caribe. - Franjas de borde la CGSM, al este y oeste del área construida.	- Al este del área construida, borde de la CGSM. - Al oeste, zona del Vía Parque Isla de Salamanca.
RESTITUCION	- Zona oeste de la cabecera, Norte de la Boca de la Barra. - Franja de manglares (borde norte de la CGSM) . Desde el cementerio hasta el límite con el Mpio. De Ciénaga.	- Entre la Boca de la Barra y la zona construida, tanto al norte como al sur de la Troncal del Caribe.	- Al nor-este del área construida entre la franja de playa y la Troncal del caribe. - Borde sur de la Troncal del caribe, al este y oeste del área construida.	- Al este del área construida, entre la zona de Desarrollo, la Troncal del caribe y el borde de la CGSM.
DESARROLLO SOSTENIBLE	- La franja de playa. - Zona que se extiende desde la procesadora de mariscos (entre la franja de playa y la Carretera Troncal del caribe) hasta el límite con el Mpio. De Ciénaga.	- La franja de playa. - zona que se extiende al oeste del área construida, entre la franja de playa y la Troncal del Caribe.	- Franja de playa.	- La franja de playa.

2.8 ¿COMO SE HAN ORGANIZADO LAS VIAS EN EL SECTOR URBANO?

De acuerdo a la importancia de la Vías, la articulación de la trama urbana, los conflictos de tránsito, funcionalidad que estas cumplen y al número de vehículos que tienen que acomodar las mismas, se determina dentro del Esquema la siguiente jerarquización de la vías.

El sistema vial actual tiene características importantes para continuarlo. Su trazado reticular tiende a desorganizarse por las barreras naturales (ciénagas) por el este y oeste, centro y sur.

La estructura vial urbana estará conformada por:

➤ Vía Principal (Conexión Nacional)

La actual Troncal del Caribe que atraviesa el área urbana municipal de este a oeste en una distancia aproximada de 6 Km, y por donde circulan vehículos de carga y de transporte de pasajero intermunicipal e interdepartamental, es propuesta como Vía Principal de Conexión Nacional.

➤ Vía Secundaria

Entre las vías secundarias propuestas están las siguientes:

	CABECERA	ISLA DEL ROSARIO	PALMIRA	TASAJERAS
VIAS SECUNDARIAS (Propuestas)	- Prolongación de la calle 11 hasta empalmar con el Mpio. de ciénaga.	- Carrera 8. - Calle 6	- Carrera 8 - Calle 3	- Calle 6 entre Cras. 2 y 14. - Carreras 2 y 14 - Carrera 8 - Calle 3

➤ Vía Terciarias (Conexión Manzanas)

	CABECERA	ISLA DEL ROSARIO	PALMIRA	TASAJERAS
VIAS TERCIARIAS (Propuestas)	- Calle 4 entre Cras. 3 y 7. - Calle 6 entre Cras. 4 y 9. - Calle 8 entre Cras. 7 y 9. - Carrera 5 - Carrera 7 entre calles 4 y 12 - Carrera 9 entre calles 6 y 12			- Calle 7 entre Cras. 2 y 11 - Calle 4 entre Cras. 2 y 13 - Carrera 2 entre calles 6 y 7 - Carrera 14 entre calles 6 y 7 - Carrera 11 entre la Troncal del Caribe y la Calle 3

“Pueblo Viejo compromiso de todos”

HERNANDO BARROS ACOSTA
ALCALDE

				- Carrera 13 entre calles 3 y 4
--	--	--	--	---------------------------------

➤ **Vías de Cuarto Nivel (Conexión a Predios)**

Constituyen la red que permiten la comunicación urbana internamente.

➤ **Acciones**

- Dentro las nuevas vías a pavimentar en el **corto y mediano plazo** están:

CABECERA MUNICIPAL	
Vía	Vía
Cra. 5 entre cl. 1 y 5.	Cra. 6 entre Cl. 12 y 15.
Cra. 7 entre Cl. 2 y 5.	Cra. 7 entre Cl. 12 y 15.
Cl. 2 entre Cras. 4 y 7.	Cra. 12 entre Cl. 11 y 12
Cl. 5 entre Cras. 7 y 9.	Cl. 11 entre Cras. 9 y 12
Cl. 6 entre Cras. 4B y 9.	

SECTOR ISLA DEL ROSARIO	
Vía	Vía
Cra. 3 entre Cl. 6 y 7.	Cl. 7 entre Cras. 3 y 4
Cra. 4 entre Cl. 6 y 7.	

SECTOR PALMIRA	
Vía	Vía
Cra. 6 entre Cl. 2 y 4	Cl. 3 entre Cras. 6 y 8

SECTOR TASAJERAS	
Vía	Vía
Cl. 4 entre Cras. 2 y 8.	

- Dentro las nuevas vías a pavimentar en el **largo** están:

CABECERA MUNICIPAL	
Vía	Vía
Cra. 1ª entre Cll. 1A y 12.	Cll. 11 entre Cras. 12 y Cra. de entrada a Nva. Frontera.
Cll. 1A entre Cras. 1A y 4.	

SECTOR ISLA DEL ROSARIO	
Vía	Vía
Cll. 8 entre Cras. 1 y 5.	Cra. 4 entre Cll. 7 y 9
Cll. 7 entre Cras. 1 y 3.	Cra. 3 entre Cll. 7 y 9
Cll. 7 entre Cras. 4 y 6.	Cra. 2 entre Cll. 7 y 9
Cll. 5 entre Cras. 1 y 6.	Cra. 1 entre Cll. 7 y 9
Cll. 4 entre Cras. 1 y 2	Cra. 1 entre Cll. 4 y 6
Cra. 6 entre Cll. 3 y 6	Cra. 2 entre Cll. 4 y 6
Cra. 5 entre Cll. 3 y 9	

SECTOR PALMIRA	
Vía	Vía
Cll. 2 entre Cras. 1 y 8	Cll. 4 entre 1 y 6
Cll. 3 entre Cras. 1 y 6.	Cra. 2 entre Cll. 4 y 7.

SECTOR TASAJERAS	
Vía	Vía
Cra. 2 entre Cll. 3 y 7	Cra. 14 entre Cll. 5 y 7
Cra. 3 entre Cll. 2 y 7	Cra. 14A entre Cll. 5 y 7
Cra. 4 entre Cll. 2 y 7	Cra. 13 entre Cll. 5 y 7
Cra. 5 entre Cll. 2 y 7	Cra. 15 entre Cll. 5 y 7
Cra. 6 entre Cll. 2 y 7	Cra. 16 entre Cll. 5 y 7
Cra. 7 entre Cll. 2 y 7	Cra. 17 entre Cll. 5 y 7
Cra. 8 entre Cll. 2 y 7	Cra. 14 entre Cll. 3 y 5
Cra. 9 entre Cll. 2 y 7	Cll. 5 entre Cra. 2 y 17

Cra. 10 entre Cll. 2 y 7	Cll.6 entre Cras. 2 y 17
Cra. 11 entre Cll. 2 y 7	Cll.7 entre Cra. 2 y 17

ESTRATEGIAS DEL EOT DE PUEBLO VIEJO

ESTRATEGIAS AMBIENTALES.

- ✓ Mediante gestiones de coordinación en el ámbito regional para la recuperación y manejo de los ecosistemas estratégicos compartidos.
- ✓ Diseñando alternativas de producción sostenibles acordes con la tradición cultural y a la aptitud de uso del suelo regional y municipal y los cuerpos de agua existentes en el municipio.
- ✓ Conformando las Juntas Administradoras de Acueductos Veredales a través de las Juntas de Acción Comunal, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y el Concejo Municipal de Planeación Territorial.
- ✓ Socializar las determinaciones y reglamentaciones de las áreas a recuperar y conservar ambientalmente.

ESTRATEGIAS SOCIALES Y CULTURALES.

- ✓ Conformación, fortalecimiento y operatividad de la Asociación de Corregimientos del Sur de Pueblo Viejo, para la ejecución de proyectos, como la recuperación y mantenimiento de las vías locales, infraestructura de telecomunicaciones, etc...
- ✓ Ampliación en la cobertura de los servicios de salud y educación mediante acciones y medidas que hagan más eficiente y versátil la prestación de estos servicios.
- ✓ Gestión de los recursos financieros necesarios para desarrollar los programas de saneamiento básico y mejoramiento de vivienda.
- ✓ Mejorando los sistemas de comunicación entre el área urbana y rural aprovechando medios de comunicación como el radial y la telefonía comunitaria y/o inalámbrica.

Las estrategias propuestas para atacar las debilidades que se presentan en el sector educativo son:

- ✓ Establecer una política clara para reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de la educación en el municipio de Pueblo Viejo a través de la rehabilitación, ampliación, y ejecución de infraestructuras en los distintos niveles de educación (Preescolar, Primaria, Media y Vocacional)
- ✓ Implantar proyectos tendientes a mejorar la infraestructura y dotación de los elementos educativos y laboratorios para los establecimientos de educación media y vocacional.
- ✓ Proporcionar un sistema educativo acorde con la demanda y oferta laboral que presenta el municipio, tanto el nivel media vocacional como técnico profesional.

“Pueblo Viejo compromiso de todos”

HERNANDO BARROS ACOSTA
ALCALDE

En el horizonte del Esquema (2.005 - 2.014), para mejorar el servicio hospitalario se deberá ampliar, adecuar y dotar al Hospital Local San José, con el fin de mantener una cobertura en condiciones amplias y aceptables.

- ✓ En lo referente al nivel de atención primario y de prevención se propone la adecuación y dotación de los puestos de salud existentes para un funcionamiento más efectivo.
 - ✓ Asegurar los recursos necesarios para la ampliación de la cobertura actual a través del desarrollo de proyectos de construcción de nueva infraestructura en salud.
 - ✓ Crear programas adecuados de atención a la población infantil y a la población en proceso de envejecimiento, en zonas de extrema pobreza, con el establecimiento de centros especiales.
-
- ✓ Integración de los sitios de interés patrimonial a la actividad ecoturística como medio para su aprovechamiento, difusión y conservación.
 - ✓ Creación del Consejo Municipal de Cultura.

ESTRATEGIAS ECONÓMICAS Y DEL INCREMENTO DEL EMPLEO.

- ✓ Definiendo áreas aptas para el desarrollo agropecuario, piscícola y de cultivos forestales, y promoviendo programas para tal fin.
- ✓ Gestión y consecución por parte de la administración municipal, de los recursos económicos para las obras de desarrollo requeridas por la comunidad.
- ✓ Involucrando a la población como parte activa en las alianzas que se conformen para el desarrollo de los proyectos de producción piscícola, forestal y agropecuaria.
- ✓ Apoyando la creación de un sistema de información regional que sirva como herramienta para planificar la producción agropecuaria en el municipio.
- ✓ Apoyando las ONG's para que promuevan y desarrollen en forma organizada la actividad ecoturística en el municipio.
- ✓ Adecuación y equipamiento de los sitios para el desarrollo de la actividad ecoturística.

PROGRAMAS PARA LA CONVIVENCIA Y LA GOBERNABILIDAD.

- Divulgación normativa: Código de Policía, normas ambientales, normas de tránsito, de convivencia ciudadana y solidaridad.
- Divulgación y promoción de los símbolos y componentes del municipio más representativos de la historia y vida de los puebl viejeros.
- Estimulo al rescate, valoración, calificación y proyección de las tradiciones artísticas, folclóricas y gastronómicas y las prácticas sociales de reciprocidad y solidaridad.
- Estudiar y divulgar las distintas formas de solución de conflictos que poseen las comunidades como alternativas de justicia comunitaria.

“Pueblo Viejo compromiso de todos”

**HERNANDO BARROS ACOSTA
ALCALDE**

¿CUALES SON LOS PROYECTOS PRIORITARIOS?

- **Acueducto:** estudiar, diseñar y construir el acueducto que permita al municipio ser independiente y atender sin problemas la actual como futura demanda del servicio.
- **Saneamiento básico:** estudiar, diseñar y construir el sistema de alcantarillado y el aprovechamiento, manejo y disposición final de los residuos sólidos que produzca el municipio.
- **Equipamientos productivos:** sobre la barra, en la Ciénaga, se construirán el nuevo centro de acopio, almacenamiento, empaque, transformación y comercialización de pesca. El nuevo centro de acopio, venta y transformación de productos agrícolas, pecuarios y avícolas.
- **Plantas camaroneras y piscícolas:** aprovechando el mar y la Cienaga se construirán grandes infraestructuras para aumentar la producción de pescado por hectárea, se generarán nuevos puestos de trabajo para los pescadores y mejores condiciones de vida para sus familias, se aumentarán los ingresos municipales y se ofrecerá nuevas opciones para el turismo en la zona.